



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Viernes 20 de Marzo de 2026

NÚM. 37

## CONTENIDO

PODEREJECUTIVO DELESTADO

SECRETARÍA DE CULTURA

# Programa Sectorial de la Secretaría de Cultura de Michoacán 2022-2027

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial  
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 38 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)



MICHOACÁN ES

MEJOR

MICHOACÁN

CULTURA

VIVA

**Directorio**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla  
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán

Mtra. Tamara Sosa Alanís  
Secretaria de Cultura

Mtro. Juan Luis Tovar  
Secretario Técnico

Lic. Estefanía Palomares Rodríguez  
Secretaria Particular

Lic. Mario Alberto Ceja Morales  
Enlace Jurídico

Lic. Alejandra Zamudio Contreras  
Enlace de Comunicaciones y Redes Sociales

Mtra. Diana Jéssica Cortés Arroyo  
Dirección de Promoción y Fomento Cultural

Lic. Luis Gabino Alzati Ruíz  
Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural

C. Juan Manuel Iriarte Méndez  
Dirección de Formación y Educación

Mtra. Cinthya Ileri Vargas Cervantes  
Dirección de Vinculación e Integración Cultural

Mtro. Marco Antonio Calderón Bustos  
Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos

Mtro. José Salvador Ramírez Magaña  
Delegación Administrativa

**Mensaje de la Titular**

La cultura de Michoacán es reconocida a nivel nacional e internacional por la amplitud de sus expresiones y por la profundidad simbólica con la que las comunidades explican y resignifican su entorno. En sus diversas manifestaciones se refleja una cosmovisión dinámica, resultado de los procesos históricos, territoriales y comunitarios que conforman la vida en el estado.

Poetas, pireris, danzantes, tejedoras y tejedores, alfareras y alfareros, pintoras y pintores, así como múltiples creadoras y creadores en las distintas regiones, hacen visible la relación íntima entre la naturaleza y la experiencia humana: el ritmo de los lagos, el vuelo de las mariposas, el movimiento de los pinos, el cauce de los ríos, las lluvias que modelan las montañas y el encuentro del mar con la costa. Estas expresiones conforman un entramado que fortalece la identidad cultural y reafirma a Michoacán como territorio de alta diversidad creativa.

La historia de la humanidad demuestra que los momentos de adversidad exigen fortalecer los vínculos comunitarios y el acceso a la cultura. Con una población mayoritariamente joven, Michoacán requiere espacios y procesos que transmitan conocimientos, memoria y contexto. La cultura, entendida como un medio de aprendizaje significativo, contribuye a la construcción de paz, fomenta la convivencia y fortalece el tejido social.

El lenguaje, en todas sus variantes y orígenes, es una de las expresiones centrales de esta construcción cultural. Define la manera en que las personas comprenden su realidad, nombran su entorno y generan marcos de referencia compartidos. A través de las palabras se transmiten valores, saberes y formas de organización que guían las posibilidades de convivencia y desarrollo.

Asimismo, la cultura funciona como un espacio para impulsar la cooperación y proyectar futuros posibles. Las nuevas generaciones representan un lienzo en transformación constante, donde convergen la experiencia de las comunidades y los

elementos del territorio -la tierra, el agua, los minerales, la flora y la fauna- para imaginar y construir rutas de desarrollo sostenible y de fortalecimiento de la paz. Este proceso aporta no solo el bienestar local, sino también al progreso del país.

### **Introducción**

La política cultural constituye un eje fundamental en el desarrollo de las sociedades contemporáneas, ya que no solo define el marco de acción para la preservación y promoción de las expresiones artísticas y patrimoniales, sino que también incide en la construcción de identidades colectivas, la cohesión social y el diálogo intercultural. En un mundo cada vez más globalizado, donde las dinámicas económicas y tecnológicas tienden a homogenizar las prácticas culturales, la política cultural emerge como un instrumento esencial para garantizar la diversidad cultural, fomentar la participación ciudadana y promover el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales. Su relevancia trasciende el ámbito meramente artístico, pues se vincula directamente con la educación, la economía, el turismo y, en última instancia, con el bienestar integral de las comunidades.

Uno de los aspectos más significativos de la política cultural es su capacidad para fortalecer las identidades locales en un contexto global. Como señala García Canclini (2004), la globalización ha generado tensiones entre lo local y lo global, lo tradicional y lo moderno, lo propio y lo ajeno. En este escenario, las políticas culturales bien diseñadas pueden actuar como mediadoras, permitiendo que las comunidades preserven sus tradiciones mientras se integran de manera crítica y creativa en el mundo globalizado. Esto no solo enriquece el patrimonio cultural de una nación, sino que también contribuye a la construcción de una ciudadanía más consciente y participativa.

Además, la política cultural desempeña un papel crucial en la promoción de la inclusión social y la equidad. Según UNESCO (2005), la diversidad cultural es un patrimonio común de la humanidad que debe protegerse y fomentarse. Las políticas culturales inclusivas permiten que grupos históricamente marginados, como las comunidades indígenas, afrodescendientes o migrantes, tengan voz y visibilidad en el espacio público. Esto no solo fortalece la democracia, sino que también contribuye a la reducción de las desigualdades sociales, al reconocer y valorar las diferencias como un activo colectivo.

En el ámbito económico, la política cultural adquiere una dimensión estratégica. La llamada "economía naranja" o economía creativa ha demostrado ser un motor de desarrollo sostenible en numerosos países. Según Buitrago y Duque (2013), las industrias culturales y creativas generan empleo, impulsan la innovación y contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) de las naciones. Sin embargo, para que este potencial se concrete, es necesario contar con políticas públicas que fomenten la inversión en cultura, protejan los derechos de autor y faciliten el acceso a financiamiento para los creadores y emprendedores culturales.

Otro aspecto relevante es el papel de la política cultural en la educación. Como sostiene Giroux (2011), la cultura no es un mero adorno, sino una herramienta pedagógica poderosa que permite a los individuos comprender el mundo que los rodea y desarrollar un pensamiento crítico. Las políticas culturales que integran las artes y el patrimonio en los sistemas educativos no solo enriquecen la formación de los estudiantes, sino que también fomentan la creatividad y la innovación, habilidades esenciales en la sociedad del conocimiento.

Finalmente, la política cultural es un instrumento clave para el diálogo intercultural y la construcción de la paz. En un mundo marcado por conflictos y tensiones sociales, la cultura puede actuar como un puente que une a las personas más allá de sus diferencias. Como afirma Appadurai (1996), la cultura es un espacio de negociación y encuentro donde se pueden resolver conflictos y construir consensos. Las políticas culturales que promueven el intercambio y el respeto mutuo entre culturas contribuyen a la convivencia pacífica y al entendimiento global.

En síntesis, la política cultural no es un lujo, sino una necesidad en el mundo contemporáneo. Su importancia radica en su capacidad para preservar la diversidad cultural, fomentar la inclusión social, impulsar el desarrollo económico, enriquecer la educación y promover el diálogo intercultural. Sin embargo, para que estas potencialidades se materialicen, es fundamental que las políticas culturales sean diseñadas e implementadas con una visión integral, participativa y sostenible. Solo así podrán cumplir su papel como catalizadoras del desarrollo humano y social.

### **Marco Jurídico**

Los fundamentos de la política cultural están establecidos por los documentos nacionales y estatales que se irán mencionando en este apartado. Comenzar con lo general a nivel internacional y terminar a nivel local

A nivel federal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917 y cuya última reforma publicada fue el 24 de enero del 2024 en el DOF : El Artículo 2º, en el que se hace alusión a la Nación Mexicana como única e indivisible, refiere que "la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas"; resalta en su apartado IV la obligación de "preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad". Además, el Artículo 3º, relativo al derecho de toda persona a recibir educación, en su apartado II, señala que la educación "contribuirá a la mejor convivencia

humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”.

Un documento primordial de la política pública en cultura es el Programa Sectorial de Cultura Federal publicado en el **DOF** el 03 de julio del 2020, programa que, a través de sus objetivos, estrategias y acciones marca la ruta para cumplir con los preceptos del marco jurídico, además de establecer los mecanismos estratégicos y las vertientes para la aplicación de las acciones en este importante sector.

A nivel estatal, el Artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, los días jueves 7, domingo 10, jueves 14, domingo 17, jueves 21, domingo 24, jueves 28, de febrero; domingo 3, jueves 7, domingo 10 y jueves 14 de marzo de 1918 y cuya última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, fue el 11 de septiembre del 2008 establece el derecho a una existencia digna, a la instrucción, a la cultura y al trabajo; plantea como misión política el mejoramiento físico, moral, intelectual y económico del pueblo.

La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo publicada en la Sección Segunda del Periódico Oficial del Estado de Michoacán, el lunes 17 de abril de 1989, cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado: 27 de junio de 2014 en sus artículos 2° y 3° establece las bases y objetivos de la planeación del desarrollo en la entidad con un sentido democrático, integral y racional; en el artículo 5° otorga la facultad al Ejecutivo del Estado para guiar los trabajos de planeación en un marco de participación social y de coordinación con la federación y los municipios.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 8 de octubre de 2021 señala en su Artículo 32 que la Secretaría de Cultura (**SECUM**) tiene entre otras atribuciones la de “Formular y proponer al Gobernador del Estado, el Programa Estatal de Cultura”; la Ley y su reglamento, establecen las facultades de la **SECUM** sobre planeación, programación, ejecución y evaluación de acciones para la promoción y fomento del desarrollo cultural.

La Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, del 26 de septiembre de 2007 (última reforma publicada el 18 de marzo del 2016), en su artículo 4° establece las atribuciones del Ejecutivo del Estado en materia de promoción y fomento del arte y la cultura; en su Artículo 5°, además de precisarse las atribuciones de la **SECUM**, se establece que esta dependencia debe formular y proponer al Gobernador del Estado el Programa Estatal de Cultura. En el artículo 25° se definen las bases de la política cultural, distinguiéndose entre otras: “Afirmará y fortalecerá la identidad de los individuos, a través de políticas, programas y acciones que fomenten la libre expresión y el diálogo intercultural; Generará un entorno favorable para el desarrollo cultural, facilitando el acceso, uso, preservación y disfrute de las actividades, bienes y servicios culturales, con igualdad de oportunidades y equidad en la distribución de los recursos; Impulsará el reconocimiento y la integración del componente cultural en los procesos de la planeación para el desarrollo.”

Es con este marco de referencia que la **SECUM** formula su programa de trabajo para consolidar a la cultura como uno de los elementos clave de la formación integral de los ciudadanos; para arraigar y ampliar los valores culturales autóctonos mediante acciones de promoción y difusión en todos los ámbitos a través de los medios existentes; para estimular la creación cultural en todas sus manifestaciones; para colaborar con otras dependencias de gobierno federal, estatal, municipal, otras instituciones autónomas y organismos públicos y privados con el fin de hacer resonar los esfuerzos conjuntos en el logro de los objetivos y las metas culturales de corto, mediano y largo plazos.

#### Marco Metodológico

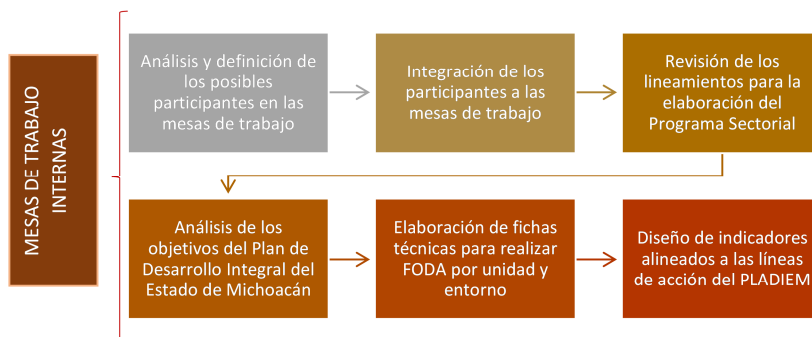
El Programa Sectorial de Cultura se desarrolla a partir de la implementación de una metodología de investigación cualitativa y cuantitativa, basada en mesas de trabajo con las unidades responsables que conforman la **SECUM**, con la finalidad de desarrollar una planeación estratégica y colaborativa, derivado del trabajo de análisis, planeación e identificación interno se lograron determinar las líneas estratégicas que definirán el quehacer cultural en la entidad. De las acciones anteriores se elaboró un prediagnóstico con indicadores que nos señalan las necesidades del sector a través de la recolección de datos publicados en fuentes oficiales internas y externas.

El prediagnóstico es producto de la participación activa de los integrantes de la mesa de trabajo, en la construcción de estrategias que promoverán el diseño e implementación de acciones transversales e incluyentes que permitan concretar los objetivos por sector, las estrategias, líneas de acción y los programas en conjunto con proyectos como respuesta a la problemática identificada a mediano plazo con el objetivo de fortalecer la política cultural del Estado.

La metodología se aplicó en las mesas de trabajo al interior de la **SECUM**, como se mencionó antes, para realizar un análisis interno e inferir el impacto que generará hacia el exterior. Las unidades partícipes fueron la Dirección de Promoción y Fomento Cultural; la Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural; la Dirección de Formación y Educación; la Dirección de Vinculación e Integración Cultural; la Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y

Sitios Históricos; la Delegación Administrativa y la Dirección General de la SECUM, cada unidad con las áreas adscriptas a su estructura.

La metodología aplicada se determinó una vez que se analizaron los estándares para la creación del Programa Sectorial, cuya base es el documento de la “Guía técnica para la elaboración de programas sectoriales y especiales”. Para el primer grupo, las mesas de trabajo se desarrollaron bajo el siguiente proceso:



**Fases metodológicas**

**Fase 1**

Con base a lo señalado en la Guía Técnica para la Elaboración de Programas Sectoriales y Especiales de la Coordinación de Planeación del Estado de Michoacán (CPLADEM), en este primer momento de la elaboración del Plan. La Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), con el liderazgo de la Mtra. Tamara Sosa Alanís titular de la dependencia, designó al Mtro. Juan Luis Tovar, Secretario Técnico como responsable de la elaboración del documento.

El equipo que conforma la Secretaría Técnica se dio a la tarea de comenzar a investigar cuáles eran las fuentes estadísticas oficiales que dan seguimiento al sector cultural en el país y en la entidad.

**Fase 2**

En esta fase se integró la mesa de trabajo con cada uno de los directores de las Unidades Responsables que conforman la Secretaría de Cultura de Michoacán: Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural, la Dirección de Promoción y Fomento Cultural, la Dirección de Formación y Educación, la Dirección de Vinculación e Integración Cultural, la Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos, la Delegación Administrativa, la Orquesta Sinfónica de Michoacán con la finalidad de identificar las problemáticas del quehacer cultural cotidiano en la entidad. En este momento también se elaboró un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas como parte importante del diagnóstico cultural.

**Fase 3**

Como resultado de las mesas de trabajos implementadas, la Secretaría de Cultura definió, con base en la Metodología del Marco Lógico y la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, las estrategias que se seguirán durante la administración actual.

Es importante resaltar el trabajo que se realizó de manera conjunta con la CPLDEM, ya que gracias a este trabajo interinstitucional se definieron los indicadores más adecuados con el objeto de llevar un control claro de las acciones de la SECUM. Los indicadores se incluyen en la sección de Seguimiento y Evaluación y en el Anexo del documento.

**Fase 4**

En términos de la Ley de Planeación del Estado Michoacán de Ocampo, en sus artículos 27 fracción II y 28, el Plan Sectorial de Cultura del Estado de Michoacán se somete a la aprobación de la titular de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de que valide la alineación estratégica del plan con las prioridades del Estado y el compromiso institucional para fomentar, impulsar, fortalecer y consolidar el quehacer artístico de cada uno de los actores que conforman el ecosistema cultural de Michoacán.

Una vez aprobado, el documento se publicará en el Periódico Oficial del Estado para su difusión con la sociedad michoacana.

La ejecución del Plan Sectorial de Cultura deberá ser revisada de manera periódica, y del resultado de las evaluaciones, en su caso, las adecuaciones y correcciones serán sometidas a las consideraciones de la Secretaría de Cultura.

### **Planeación Estratégica**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027 (PLADIEM), la entidad contiene riqueza en su patrimonio cultural, tangible e intangible. Dicha abundancia, no se ha evidenciado a favor del pueblo a causa de la limitada difusión de la cultura local y la vinculación a proyectos que beneficien el cuidado y la salvaguarda de los valores artísticos, gastronómicos, la cultura oral y escrita y el reconocimiento de los usos, costumbres y saberes tradicionales, por lo que, “promover y garantizar el acceso a la cultura, y el desarrollo cultural comunitario” es un compromiso actual (PLADIEM, 2021)

La cultura tiene un impacto contundente en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fundamentales, en particular la educación de calidad (ODS 4) a través de la formación cultural y artística en entornos formales e informales, así como la educación y formación técnica y profesional en el sector cultural; trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), apoyando la creación de empleo y la circulación de bienes y servicios culturales en la economía creativa; reducción de desigualdades (ODS 10), fomentando la inclusión social dentro de las comunidades, incluidos los grupos vulnerables; ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) mediante el fortalecimiento de la resiliencia y el tejido social de las zonas urbanas y rurales a través de un enfoque inclusivo y centrado en el ser humano.

La cultura contribuye en todo el espectro de las políticas públicas, y el reconocimiento de este aporte la convierte en un poderoso facilitador para dar forma a las diversas vías necesarias para lograr el desarrollo sostenible.

Con la finalidad de contar con una visión amplia del sector cultura en la entidad y de diseñar los indicadores adecuados a las circunstancias, realidad y condiciones propias, se presentan en este capítulo diversos elementos cuantitativos de nuestro contexto cultural, asumiendo la necesidad de profundizar en este análisis: buscando la información, generando las bases de datos y construyendo una plataforma digital que sirva al diseño de las estrategias y acciones en la materia y a la evaluación y seguimiento de los programas y proyectos en curso.

En este Programa se resume un diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) basado en los programas de cultura que emprende la SECUM, y que también desde esa óptica caben propuestas estratégicas de mejora en los programas y proyectos institucionales y en los esquemas y procedimientos de operación de la propia Secretaría.

Afirma la UNESCO (s. f.) que la cultura “ayuda a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resilientes... ningún desarrollo puede ser sostenible sin un fuerte componente cultural” pues, los sectores culturales que se adaptan a los cambios de la sociedad y que fomentan la producción, valoración y disfrute del arte son esenciales para enfrentar los retos vigentes en un amplio espectro, tanto el cambio climático, la pobreza, la desigualdad, la brecha digital, emergencias y conflictos que evolucionan cada vez más.

En el año 2005, en la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales se exhortó a integrar la cultura en las políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y fomentar la diversidad de las expresiones culturales. Como medio para hacer frente a los desafíos que plantea la integración de la cultura en la agenda internacional.

Este Organismo publicó en 2014 su Manual Metodológico para indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, documento que, con una propuesta de 22 indicadores, tiene en su mira “generar capacidades en materia de estadísticas culturales y mejorar el diálogo entre instituciones y el uso de datos para elaborar políticas, estrategias de desarrollo y sistemas de seguimiento con mayor conocimiento de causa”.

El sector cultural está conformado por un conjunto de unidades productoras de bienes y servicios culturales, incluidas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de capital privado y gubernamental cuyo principal insumo es la creatividad. La cultura como sector económico, puede generar indicadores estadísticos que permitan el diseño y la ejecución de una política sectorial económica – cultural, además de conocer el enlazamiento del sector económico – cultural con otros sectores económicos para identificar cuándo la cultura funciona como un motor de crecimiento y desarrollo económico (Arriaga & González, 2016, como se citó en, Piedras, 2008).

En el país, la gestión cultural se ejerce desde los tres niveles de Gobierno, a través de las dependencias encargadas de promover, fomentar e impulsar las actividades culturales.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proporciona indicadores que permiten enriquecer el análisis sectorial. Es a través de una serie de cuentas satélite, extensión del Sistema de las Cuentas Nacionales (SCN). Estas integran los aspectos económicos relacionados con las actividades ambientales, turísticas, no lucrativas, de salud, culturales, entre otras.

La cuenta satélite correspondiente al sector cultural, está conformada por el conjunto de actividades económicas culturales. Pretende identificar lo que representa la cultura para la actividad económica en términos de valor agregado, empleo, salarios, cadena productiva y efectos multiplicadores que contribuyan al diseño de políticas públicas. Las actividades están vinculadas con los procesos de creación (Cr), producción (P), transmisión (T), consumo (C), presentación (Pr) y formación (F) (INEGI, 2024).

De acuerdo con Arriaga y González (2016) las ventajas de implementar la cuenta satélite de cultura son:

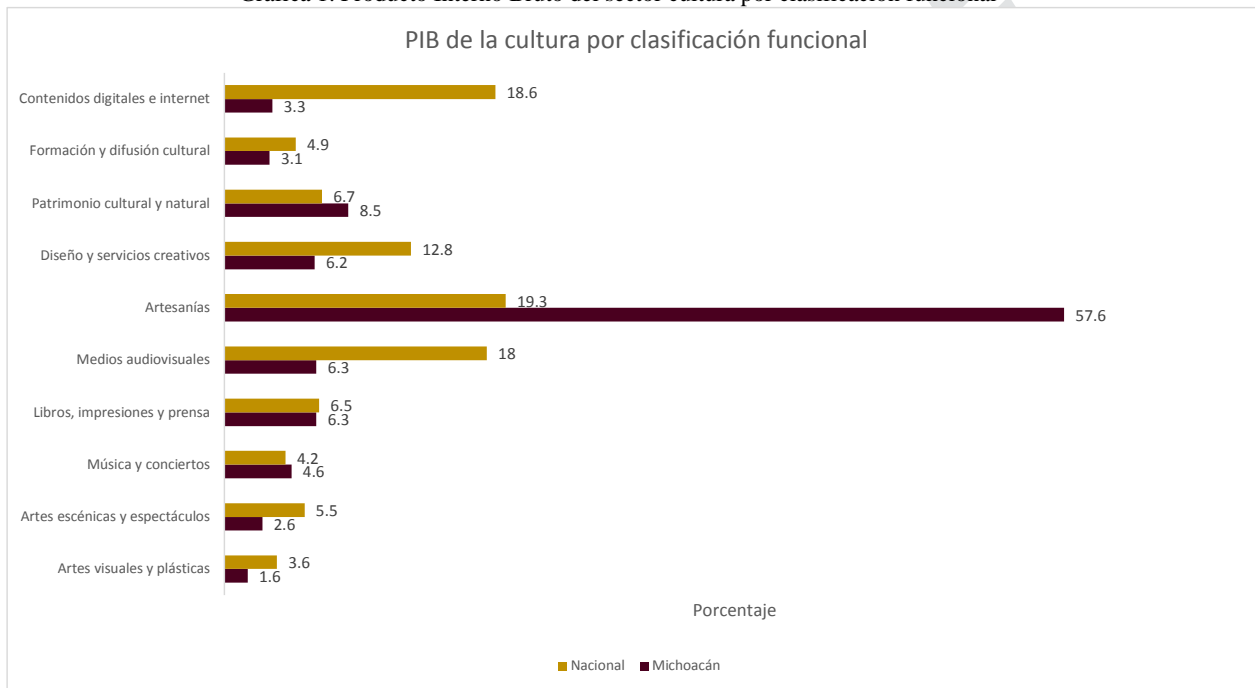
- a) Estructura y orden de la información económica de las actividades culturales, la cual se ubica de forma dispersa y contenida en otros sectores económicos.
- b) Formula y fortalece las políticas públicas dirigidas al desarrollo de las industrias culturales, basado en la comprensión de las relaciones entre actividades directas e indirectas a través de las cadenas de producción.
- c) Aporta información para identificar las fortalezas y potencialidades del sector, en beneficio de una óptima asignación de recursos públicos y privados.

Derivado del ejercicio nacional de la cuenta satélite de cultura, se generaron cuentas satélites para todas las entidades y, para el caso de Michoacán se reportó lo siguiente:

- El estado de Michoacán contribuye a la cuenta nacional con 29 mil 598 millones de pesos, lo que representa el 3.9 del PIB estatal.

En la conformación de la cuenta se presenta la valoración por clasificación funcional cuya finalidad es el mejor entendimiento de la relación cultura – economía. Esta clasificación funcional se presente en la gráfica siguiente.

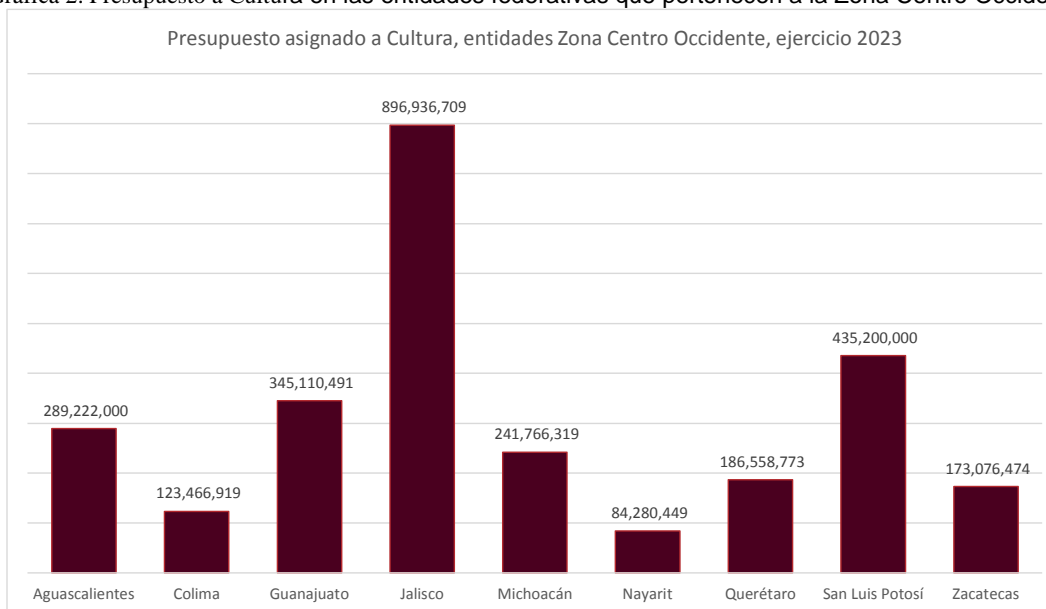
Gráfica 1. Producto Interno Bruto del sector cultura por clasificación funcional



Fuente: Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM)

De acuerdo a los presupuestos de egresos de 2023, en la zona Centro Occidente, los recursos asignados a cultura en las entidades federativas que pertenecen a esta zona (gráfica 2).

Gráfica 2. Presupuesto a Cultura en las entidades federativas que pertenecen a la Zona Centro Occidente



Fuente: Elaboración propia, con datos de los periódicos oficiales de las entidades federativas seleccionadas

En la gráfica se refleja que el Michoacán ocupa el cuarto lugar en asignación presupuestal a Cultura de las entidades federativas que conforman la Zona mencionada.

En el Estado de Michoacán, la asignación de los recursos financieros para el sector cultural de la entidad, se ve reflejado en la gráfica 3

Gráfica 3. Presupuesto de Cultura, serie histórica 2013-2023



Fuente: Elaboración propia, con datos de los diferentes presupuestos de egresos de los años seleccionados

Aunque se notan dos picos en la asignación presupuestal de la SECUM en el 2014 y el 2016, desde el 2017 su presupuesto viene creciendo de manera sostenida.

Michoacán cuenta con una infraestructura cultural importante, aunque hay mucho por hacer todavía, la entidad sí tiene presencia en las diez regiones que conforman el Estado de Michoacán en términos de espacios para fomentar la Cultura.

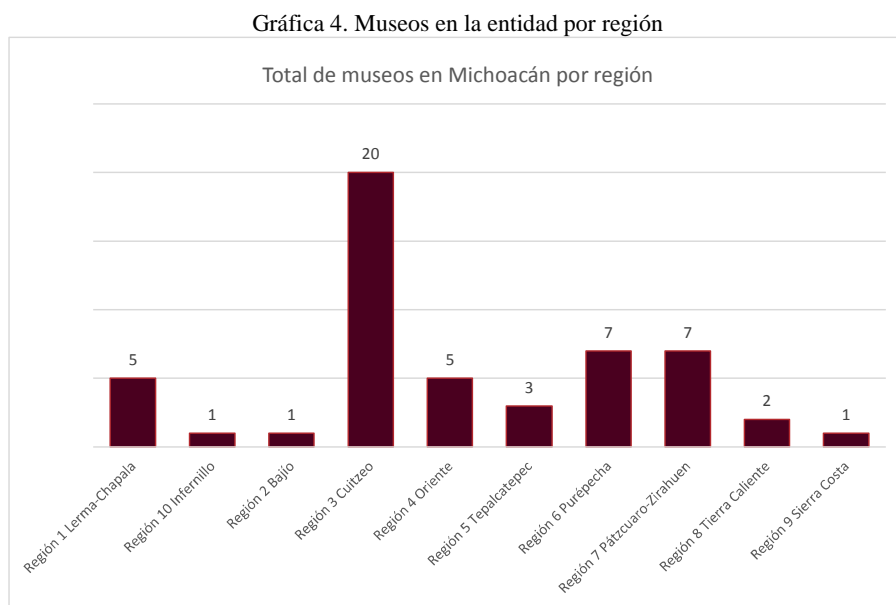
**Museos**

Los museos desempeñan un papel fundamental y valioso en la sociedad, ya que son instituciones que preservan, exhiben y promueven el patrimonio cultural, histórico y artístico de la humanidad. Son guardianes de la memoria colectiva de la humanidad. A través de la conservación de artefactos, obras de arte, documentos históricos y objetos culturales, los museos aseguran que el patrimonio cultural y la historia de las civilizaciones sean preservados y transmitidos a las generaciones futuras. Son espacios educativos que ofrecen una amplia gama de oportunidades de aprendizaje para todas las edades. Las exposiciones temáticas, las visitas guiadas, las actividades interactivas y los programas educativos permiten a los visitantes adquirir conocimientos sobre diversas culturas, acontecimientos históricos y logros artísticos.

También son destinos turísticos atractivos que atraen a visitantes de todo el mundo. El turismo cultural generado por los museos no solo contribuye a la economía local y regional, sino que también fomenta un mayor entendimiento y aprecio por la diversidad cultural.

Los museos fortalecen el sentido de identidad y pertenencia de una comunidad o nación, al exhibir y celebrar su patrimonio cultural único. También pueden promover el respeto y la apreciación por las culturas y tradiciones de otros pueblos, fomentando la tolerancia y el entendimiento mutuo.

En el Estado, se tiene contabilizados Museos en las diez regiones, como lo muestra la gráfica 4.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

**Teatros**

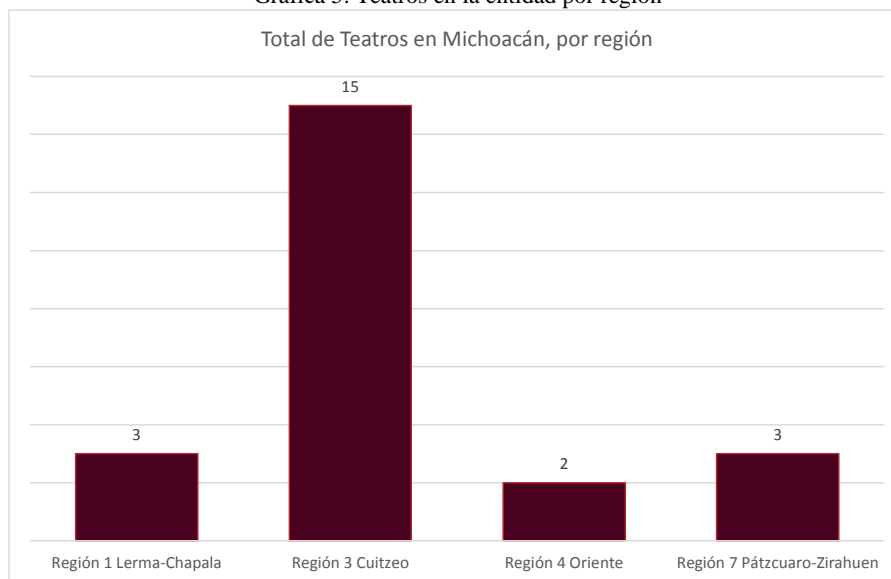
Los teatros no solo ofrecen entretenimiento, sino que son pilares esenciales en la construcción de una sociedad más crítica, sensible y conectada con su herencia cultural. En un mundo donde lo digital gana terreno, su papel como espacios de encuentro humano sigue siendo insustituible.

En el ecosistema cultural, desempeñan un papel clave porque en estos recintos se permite a los artistas explorar temas sociales, políticos y filosóficos a través de la dramaturgia, la actuación y la puesta en escena. Del mismo modo, son un medio donde convergen diferentes disciplinas como la música, la danza, la escenografía y la literatura, enriqueciendo la experiencia artística. Las representaciones teatrales suelen abordar narrativas locales, mitologías y tradiciones, ayudando a fortalecer la identidad cultural de una comunidad. También fomentan la cohesión social al reunir a las personas en un mismo espacio físico donde comparten una experiencia artística en vivo, promoviendo el diálogo y la empatía. En algunos teatros se albergan obras clásicas y contemporáneas, manteniendo vivas las tradiciones escénicas de diferentes épocas. Además, sirven como archivo viviente de la evolución del arte dramático y la literatura, resguardando el legado cultural para futuras generaciones.

Los teatros contribuyen a la economía cultural al generar empleo para actores, directores, técnicos, diseñadores y otros profesionales del espectáculo. Además, impulsan la actividad comercial en su entorno, beneficiando a restaurantes, librerías y otros negocios locales.

La distribución de los teatros en las regiones se concentra en la región donde está la capital del Estado, en términos de cobertura, la Secretaría tiene mucho trabajo por delante. Estamos conscientes que tener presencia tan solo en 4 regiones no es suficiente. Seguiremos trabajando para ir ampliando la puesta en marcha de teatros en el territorio estatal.

Gráfica 5. Teatros en la entidad por región



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

### Bibliotecas

La importancia de las bibliotecas es incalculable en el desarrollo de la sociedad y el enriquecimiento del individuo. Desde tiempos antiguos hasta la era digital, las bibliotecas han sido guardianes del conocimiento, motores de aprendizaje y puntos de encuentro para comunidades enteras. Son depósitos de información y sabiduría acumulada a lo largo de la historia. Proporcionan acceso gratuito y equitativo a una amplia variedad de recursos, incluyendo libros impresos, periódicos, revistas, recursos digitales, documentos académicos y mucho más. Esta disponibilidad de información democratiza el acceso al conocimiento y permite a las personas educarse, informarse y enriquecer sus mentes sin importar su origen socioeconómico.

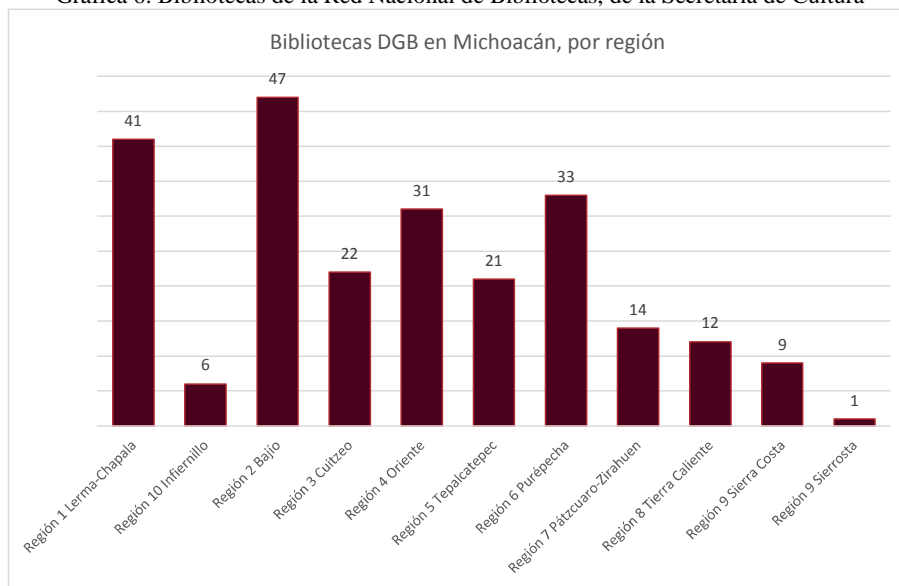
También funcionan como espacios de encuentro y diálogo que trascienden las barreras sociales y culturales. Ofrecen un ambiente inclusivo y diverso donde las personas pueden reunirse, intercambiar ideas y participar en actividades culturales y educativas. Las bibliotecas a menudo organizan eventos, talleres y charlas que enriquecen la vida de la comunidad y promueven la cohesión social. Juegan un papel fundamental en el fomento de la lectura. Esto contribuye al desarrollo de habilidades de comprensión, análisis crítico y pensamiento creativo.

Custodian de la memoria colectiva y el patrimonio cultural. A través de la preservación de documentos históricos, manuscritos, fotografías, mapas y otros materiales, ayudan a mantener viva la historia y a transmitirla a las generaciones futuras. Esta labor de preservación es esencial para comprender nuestra identidad y raíces culturales.

Las bibliotecas son tesoros vitales para una sociedad informada, educada y cohesionada. Su papel como promotoras del acceso al conocimiento, la cultura y la alfabetización es esencial para el desarrollo intelectual de las personas y el progreso de la comunidad en su conjunto.

En este sentido, podemos decir que en la entidad contamos con presencia en las diez regiones de la entidad de bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas con 237 bibliotecas distribuidas regionalmente como lo muestra la gráfica, en este sentido, es importante resaltar que, varias de estas bibliotecas son administradas por la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) y, otras son administradas por los ayuntamientos.

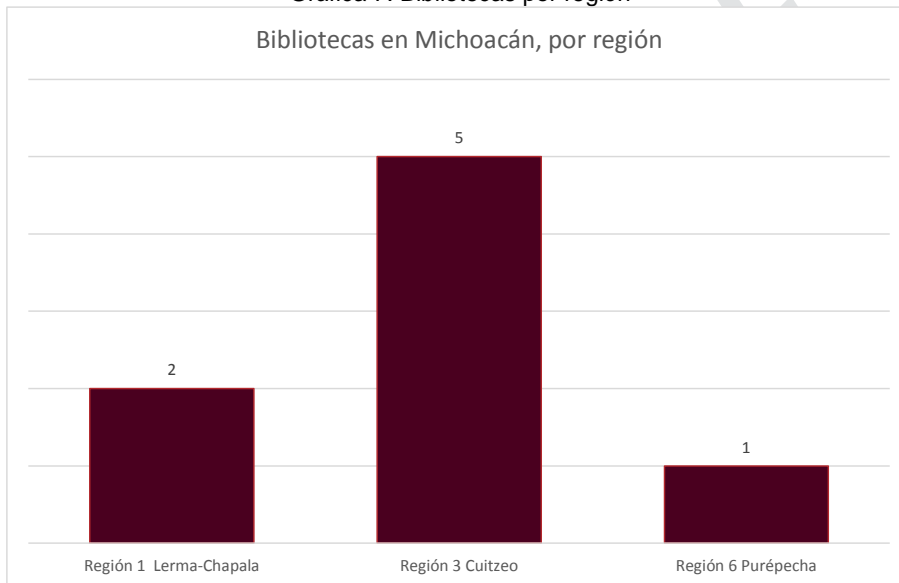
Gráfica 6. Bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas, de la Secretaría de Cultura



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

Dentro del Sistema de Información Cultural, se reporta otra clasificación de bibliotecas que, en su mayoría, son administradas por las universidades en la entidad de las cuales se tienen contabilizadas 8 de ellas, de nueva cuenta, la Región 3 Cuitzeo tiene el mayor número de estos espacios, como lo muestra la gráfica 7.

Gráfica 7. Bibliotecas por región

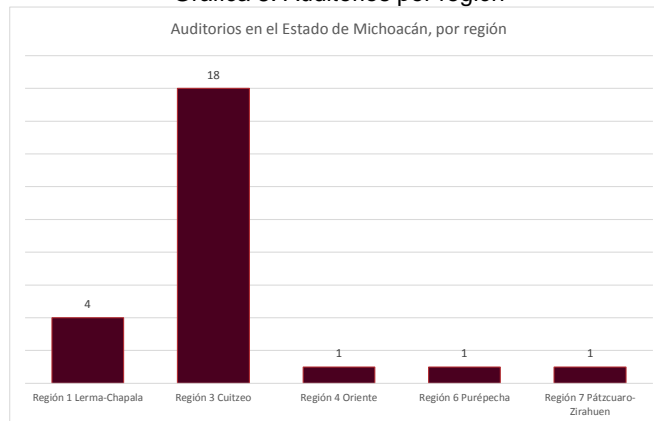


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

### Auditorios

Los Auditorios, por su indiscutible repercusión positiva en la vida cultural y económica de nuestro Estado son considerados un objetivo primordial. En el Auditorio se desarrollan actividades que incrementarían el clima cultural, lo que asegurará la oferta de actividades culturales, como: la actividad musical, artística y teatral que elevarán los indicadores culturales en Michoacán, en la actualidad, la entidad cuenta con 25 auditorios distribuidos regionalmente como lo muestra la gráfica 8.

Gráfica 8. Auditorios por región



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

**Centros Culturales**

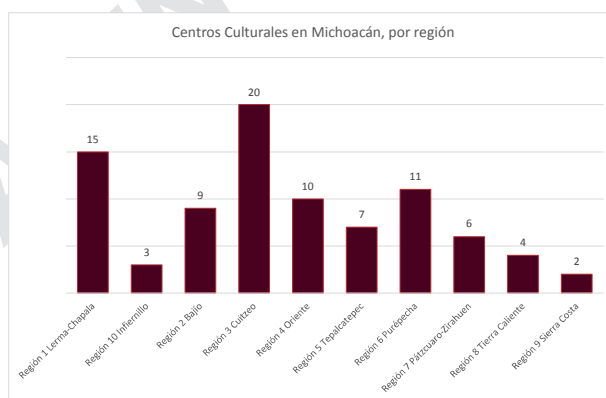
Los centros culturales comunitarios son espacios esenciales que desempeñan un papel crucial en el desarrollo y enriquecimiento de una comunidad. Estos lugares son donde la cultura, el arte, la educación y la comunidad convergen para fomentar el crecimiento personal, la inclusión social y la cohesión. Preservan y promueven la identidad cultural de una comunidad. A través de exposiciones, presentaciones artísticas, talleres y actividades culturales, estos centros celebran las tradiciones, el folclore y las expresiones artísticas locales, reforzando así el sentido de pertenencia y la valoración de la diversidad cultural.

En ellos se ofrecen programas educativos y de formación para personas de todas las edades. Desde clases de arte y música hasta talleres de artesanía y conferencias sobre temas culturales, estos centros promueven el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades, contribuyendo así al crecimiento intelectual de los miembros de la comunidad.

Fomentan la integración social y cohesión comunitaria al proveer espacios de encuentro donde las personas pueden reunirse y compartir experiencias culturales. Al participar en actividades y eventos culturales conjuntos, se promueve la integración social y se fortalecen los lazos entre los miembros de la comunidad, independientemente de su origen. Desempeñan un papel importante en el apoyo y desarrollo de los jóvenes. Al ofrecer programas y actividades culturales, artísticas y educativas, estos centros brindan a los jóvenes oportunidades constructivas para aprender y participar, lo que puede alejarlos de comportamientos negativos y aumentar su sentido de pertenencia y autoestima.

Los centros culturales comunitarios a menudo participan en la preservación del patrimonio cultural e histórico de una comunidad. Mediante la organización de eventos y exposiciones que destacan la historia y las tradiciones locales, estos centros contribuyen a mantener viva la memoria colectiva y transmitir la herencia cultural a las generaciones futuras. En la entidad se cuenta con presencia en las diez regiones con un total de 87 Centros Culturales distribuidos como lo se muestra en la gráfica 9.

Gráfica 9. Centros Culturales por región



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

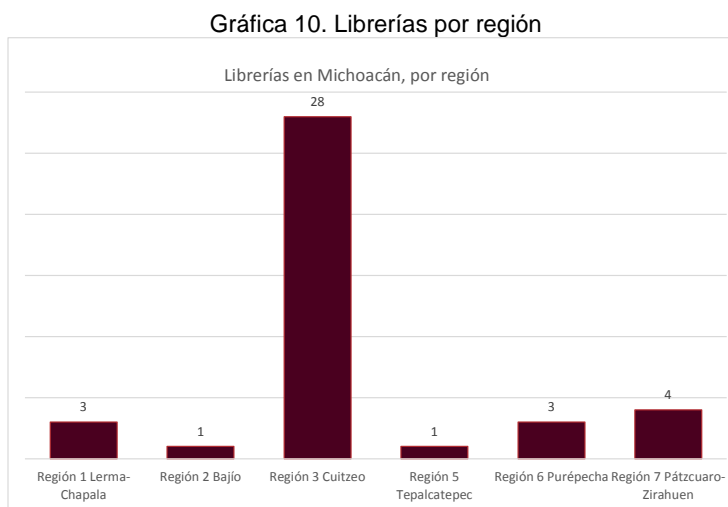
**Librerías**

Las librerías son mucho más que comercios: son espacios de resistencia cultural, plataformas de difusión del conocimiento y motores del desarrollo intelectual de la sociedad. Su papel en el ecosistema cultural es irremplazable, ya que fortalecen el acceso al pensamiento crítico, la diversidad de voces y la construcción de identidad colectiva. En un mundo donde el consumo de contenido digital es predominante, las librerías físicas representan un refugio para la experiencia sensorial y meditativa de la lectura en papel. Aportan una dimensión tangible y comunitaria a la cultura escrita, que no puede ser sustituida completamente por las plataformas digitales.

Muchas librerías especializadas o independientes cumplen una función clave en la conservación de la memoria histórica y cultural de una región. Al ofrecer libros sobre literatura local, historia, antropología y arte, se convierten en guardianas del conocimiento y de las narrativas que fortalecen la identidad cultural de los pueblos. Más allá de la compra de libros, las librerías se han convertido en espacios de diálogo y aprendizaje. Charlas, presentaciones de libros, talleres de escritura y actividades de fomento a la lectura son algunas de las dinámicas que refuerzan su papel como centros de intercambio intelectual.

Las librerías independientes, en particular, son esenciales para la sustentabilidad de escritores, editores y diseñadores gráficos. Al promover editoriales locales y autores emergentes, contribuyen a una economía creativa diversa y descentralizada, evitando la monopolización del mercado editorial. Las librerías actúan como puentes entre los autores y los lectores, facilitando el acceso a obras literarias, filosóficas, científicas y artísticas que enriquecen el pensamiento crítico. A través de su selección de libros, curan y promueven ideas, manteniendo viva la producción editorial y permitiendo que nuevas voces sean escuchadas.

En el Estado de Michoacán se tienen contabilizadas 40 librerías distribuidas regionalmente tal como lo muestra la gráfica 10.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

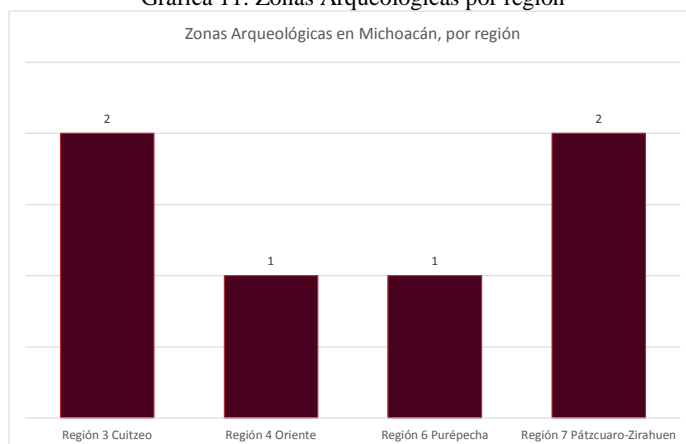
**Patrimonio Arqueológico**

El patrimonio arqueológico, formado por el conjunto de vestigios de distintos tipos legado por las sociedades que habitaron México en la época prehispánica, es la fuente fundamental -y en el caso de un largo periodo de nuestra historia, la única- para estudiar y comprender nuestro pasado.

A la importancia científica que los objetos y monumentos arqueológicos revisten, se agrega el hecho de que forman parte del patrimonio cultural de una nación, es decir, son el conjunto de objetos que tienen un valor académico o estético y forman parte de la cultura y los valores de un pueblo. El patrimonio cultural lo constituyen los bienes tangibles o intangibles que definen a una sociedad y la hacen diferente de otras, esto es, definen una parte importante de su identidad; por ello, toda nación debe proteger y conservar esa parte de su patrimonio cultural.

Entre lo que podemos llamar patrimonio arqueológico de México, se encuentran todas las zonas y sitios arqueológicos, así como los objetos y materiales que fueron utilizados por los pobladores del México antiguo. Michoacán es un Estado que cuenta con el legado de una gran riqueza cultural de los pueblos originarios como lo muestran las seis zonas arqueológicas con las que cuenta la entidad, como lo muestra la gráfica 11.

Gráfica 11. Zonas Arqueológicas por región



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

### Casas de las Artesanías

La Casa de las Artesanías, un espacio para conectar con nuestras raíces, es un espacio donde las artesanías brillan en su máximo esplendor, los artesanos muestran su talento. Cada artesano transmite a través de sus creaciones amor por nuestras raíces, cuidando cada detalle no solo para que el producto sea de calidad, sino para que la experiencia de llevarse una pieza sea tan única como el momento en que el artesano transformó su oficio en arte. Se enfocan en la preservación y difusión del tradicional arte popular que se elabora en las siete regiones socioculturales de Michoacán.

Tabla 1. Casas de las artesanías por región

Región	Número
Región 2 Bajío	1
Región 3 Cuitzeo	1
Región 7 Pátzcuaro-Zirahuén	1
<b>Total general</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

### Centros de Desarrollo Comunitario

La variable cultural, implica reconocer la existencia de un sistema de valores comunitarios, que en conjunto construyen sus dimensiones de identidad, creando así sus propios modos de organización. Es decir, se crean a la par de la jerarquía vertical, estructuras organizacionales horizontales, menos impersonales, donde participan todos los miembros sin respetar la adscripción formal. Al interior de las organizaciones, la cultura organizacional es una variable crítica que debe ser considerada como el “pegamento social” o normativo que mantiene su cohesión; ya que la cultura expresa los valores o ideales sociales y las creencias que sus miembros comparten. Entre sus funciones se encuentra la transmisión del sentido de identidad a los miembros de la organización; facilita la generación de compromisos en algo más amplio que el individuo; funciona como un artefacto que proporciona sentido y significado entre los integrantes. Como se puede observar, la relación entre cultura regional y organizacional, juegan un papel destacado en la forma que se combinan los valores de los individuos y los grupos que se mueven dentro de la organización.

Así, la cultura como una variable para comprender la implementación de las políticas públicas, trasladada a los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena mediante sus operarios, está influenciada de manera directa por los rasgos culturales de su dinámica organizacional. A través de sus manifestaciones, se puede comprender el sentido de la identidad organizacional, tal como se hace presente en los actos cotidianos y dimensión institucional.

Tabla 2. Centros de Desarrollo Indígena

Región	Número
Región 3 Cuitzeo	1
Región 4 Oriente	1
Región 6 Purépecha	1
Región 7 Pátzcuaro-Zirahuén	1
Región 9 Sierra Costa	1
<b>Total general</b>	<b>5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

**Galerías**

Las galerías son pilares del ecosistema cultural, ya que no solo exhiben y comercializan arte, sino que también educan, generan comunidad y dinamizan la economía creativa. Su existencia es fundamental para el desarrollo de la escena artística y la consolidación del arte como un elemento vital en la sociedad. Al dar cabida a diferentes expresiones artísticas, las galerías contribuyen a la preservación y difusión de la identidad cultural de una comunidad. Muchas de ellas se enfocan en arte local, indígena o experimental, promoviendo la diversidad y el reconocimiento de narrativas alternas a las hegemónicas.

Las galerías son actores clave en la economía del arte, ya que facilitan la venta y adquisición de obras, permitiendo que los artistas vivan de su trabajo. También generan empleo para curadores, críticos, montajistas, diseñadores y gestores culturales, fortaleciendo el ecosistema artístico. Funcionan como nodos de conexión entre creadores, coleccionistas, académicos y el público en general. Son espacios de intercambio donde se generan debates, colaboraciones y movimientos que nutren el panorama cultural local e internacional.

A través de la curaduría y la gestión de exposiciones, las galerías no solo promueven a los artistas, sino que también contribuyen a la preservación y documentación del arte contemporáneo. Funcionan como archivos vivos que registran tendencias y corrientes artísticas de cada época. Muchas galerías desarrollan actividades educativas como visitas guiadas, charlas con artistas, talleres y publicaciones que fomentan el pensamiento crítico y la apreciación del arte. Este rol pedagógico contribuye a la formación de públicos sensibles a la producción artística y su contexto.

En el Estado de Michoacán la mayoría de las galerías se ubican en la región donde se ubica la capital del Estado, manteniendo la centralización de las actividades culturales así como la infraestructura del sector.

Tabla 3. Galerías

Región	Número
Región 3 Cuitzeo	16
Región 7 Pátzcuaro-Zirahuén	4
<b>Total general</b>	<b>20</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

**Catedrales**

Las catedrales fueron el núcleo de las nuevas ciudades que se estaban formando, convirtiéndose en epicentros de la vida urbana cotidiana. La catedral, visible desde lejos, emblema de la ciudad, se convertirá en el núcleo de un vasto conjunto con múltiples funciones: centro religioso, intelectual, artístico.

Tabla 4. Catedrales

Región	Número
Región 1 Lerma-Chapala	1
Región 3 Cuitzeo	1
Región 5 Tepalcatepec	1
Región 8 Tierra Caliente	1
Región 9 Sierra Costa	1
<b>Total general</b>	<b>5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural

**Patrimonio Cultural**

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no solo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial.

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación.

Sin embargo, son espacios para el desarrollo y fomento de una cultura de paz, y dado que se genera una apropiación social de los mismos, esta Secretaría está realizando esfuerzos para obtener la declaratoria de Sitio de Memoria Histórica y Confluencia Cultural a la ciudad de Pátzcuaro por parte de la UNESCO.

Categoría	Componente	Fuente
Patrimonio Cultural	Centro Histórico de Morelia. Fecha de Inscripción: 1991	UNESCO Sites Navigator: whc.unesco.org/en/wh-gis
Patrimonio Cultural Inmaterial	La cocina tradicional mexicana: Una cultura comunitaria, ancestral, y viva y el paradigma de Michoacán (2010)	Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguarda ich.unesco.org/es/listas?texto=country
	La p'urhépechas, canto tradicional de los p'urhépechas (2010)	
	Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos (2008)	
Reserva de Biosfera	Mariposa Monarca (2006)	Mapa de la Red Mundial de Reservas de Biosfera 2025 - 2026

En el cuadro anterior se presenta una relación de los elementos culturales inscritos en las categorías referidas ante la UNESCO.

**Afluencia a recintos**

Sobre esa línea, la Secretaría cuenta con una amplia oferta de actividades al interior de cada uno de estos recintos, que la población conoce y reconoce como centros del desarrollo cultural en la entidad. Ejemplo de esto es el número de asistentes a cada recintos cultural.

Imagen 1. Desglose de asistencia a los recintos culturales por mes, durante el 2023

Asistencia mensual de público a recintos SECUM 2023													
LUGAR / ESPACIO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
CASA DE LA CULTURA DE MORELIA (Visitantes a exposiciones)	300	280	250	800	250	392	720	289	630	200	210	285	4,606
CASA DE LA CULTURA DE MORELIA (Alumnado inscrito a los talleres)	1,926	-	-	2,292	-	-	1,683	-	1,992	-	-	-	7,893
CASA TALLER ALFREDO ZALCE	82	81	186	160	199	157	177	303	256	212	73	147	2,033
CENTRO MEXICANO PARA LA MUSICA Y LAS ARTES SONORAS	-	182	2,827	16	173	178	37	255	69	110	349	351	4,547
CENTRO CULTURAL ANTIGUO COLEGIO JESUITA	321	457	578	666	599	896	1,169	2,281	587	948	2,241	1,739	12,482
CENTRO CULTURAL CLAVIJERO	5,169	4,707	6,081	6,524	4,253	4,566	5,177	6,188	3,788	3,107	5,847	5,133	60,540
CENTRO REGIONAL DE LAS ARTES DE MICHOACAN Y CENTRO CULTURAL CASONA PARDO	639	308	1,284	407	340	1,252	478	693	196	1,791	2,454	1,750	11,592
MUSEO CASA NATAL DE MORELOS	4,756	4,356	6,238	9,175	5,550	3,690	5,496	4,943	6,628	9,831	8,246	8,057	76,966
MUSEO DE ARTE COLONIAL	-	-	178	439	135	319	4,891	2,320	1,457	1,610	1,821	2,360	15,530
MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO ALFREDO ZALCE	1,950	2,008	1,481	2,899	2,595	2,346	3,207	3,282	3,259	3,198	3,315	2,760	32,300
MUSEO DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,398	1,306	1,474	2,072	1,210	1,182	2,211	2,115	1,386	2,320	2,779	1,536	20,989
TEATRO MELCHOR OCAMPO Y TEATRO OBRERO	100	320	850	350	200	420	800	750	1,310	1,190	350	3,360	10,000
CENTRO DE DOCUMENTACION E INVESTIGACION DE LAS ARTES Y BIBLIOTECA BOSCH VARGASLUGO	300	380	620	780	420	300	520	650	800	920	900	700	7,290
PALACIO DE GOBIERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220	1,100	1,320
CENTRO DRAMATICO DE MICHOACAN	396	573	744	475	1,474	345	492	64	170	1,247	2,640	145	8,765

276,853

Fuente: Tabla elaborada con datos propios, proporcionados por las diferentes UR's de la SECUM

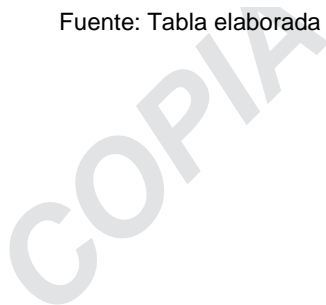


Imagen 2. Desglose de asistencia a los recintos culturales por mes, durante el 2024

Asistencia mensual de público a recintos SECUM 2024													
LUGAR / ESPACIO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
CASA DE LA CULTURA DEMORELIA (Visitantes a exposiciones)	207	419	663	2,001	550	372	646	9,000	516	1,090	-	-	15,864
CASA DE LA CULTURA DEMORELIA (Almuerzo inscrito a los talleres)	2,024	-	-	2,018	-	-	1,750	-	2,083	-	-	-	7,875
CASA TALLER ALFREDO ZAICE	80	120	113	160	159	200	120	-	-	-	-	-	952
CENTRO MIXTANO PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES SONORAS	63	372	65	305	122	77	15	36	1,749	199	329	3	3,335
CENTRO CULTURAL ANTONIO COLEGIO DE JESUITA	417	353	1,062	749	807	706	1,406	900	1,035	1,110	1,246	765	10,556
CENTRO CULTURAL CLAVIERO	3,816	4,824	6,167	4,056	1,917	2,212	2,614	2,273	2,069	6,123	4,370	4,770	45,211
CENTRO REGIONAL DE LAS ARTES DEMIHOACÁN Y CENTRO CULTURAL CASONA PARDO	4,971	2,290	568	1,801	488	475	965	611	196	1,680	5,878	1,248	21,171
MUSEO CASA NATAL DEMORELIOS	5,092	3,779	7,873	5,589	2,440	8,201	8,918	9,578	9,090	10,225	11,106	5,100	86,991
MUSEO DE ARTE COLOMBIAL	1,247	784	2,120	987	907	1,316	1,506	1,588	2,016	1,379	1,356	-	15,206
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO ALFREDO ZAICE	2,250	2,408	2,024	2,742	2,676	2,103	2,104	2,735	2,449	1,860	2,140	1,975	27,466
MUSEO DEL ESTADO DEMIHOACÁN	1,543	1,577	2,048	1,396	1,035	1,020	2,351	2,286	1,666	1,677	1,882	1,571	20,052
TEATRO MICHOROCAMPO Y TEATRO OBRERO	807	1,821	4,628	3,364	7,136	7,990	18,910	8,584	7,965	9,380	8,167	10,754	89,506
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES Y BELLEZA BOSCH VARGAS LUIGO	60	130	150	50	470	500	200	150	500	250	300	100	2,860
PALACIO DE GOBIERNO	523	803	1,031	134	610	520	1,056	1,120	410	947	1,439	-	8,593
CENTRO DRAMÁTICO DEMIHOACÁN	-	5,172	2,472	619	1,075	368	127	14	292	395	418	8	10,960
<b>Total</b>	<b>23,100</b>	<b>24,852</b>	<b>30,984</b>	<b>25,971</b>	<b>20,392</b>	<b>26,060</b>	<b>42,688</b>	<b>38,875</b>	<b>32,036</b>	<b>36,315</b>	<b>38,631</b>	<b>26,294</b>	<b>366,498</b>

Fuente: Tabla elaborada con datos propios, proporcionados por las diferentes UR's de la SECUM

Las líneas que se ven sin datos se deben a que, cuando los usuarios que visitan el Museo del Estado y el Centro Cultural Clavijero, suelen visitar también las bibliotecas de ambos recintos.

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Riqueza y diversidad de manifestaciones culturales y artísticas.</li> <li>✓ Participación estatal en programas federales consolidados de apoyo a la creación artística, a las manifestaciones culturales populares y comunitarias, a la infraestructura cultural, al fomento a la lectura, al desarrollo cultural infantil y juvenil, y a la realización de festivales artísticos y culturales.</li> <li>✓ Presencia en dos de los municipios más importantes de la entidad.</li> <li>✓ Extensa comunidad de artistas profesionales y creadores culturales.</li> <li>✓ Continua profesionalización de gestores, promotores y educadores artísticos y culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incremento presupuestal para la SECUM.</li> <li>✓ Fortalecimiento en el posicionamiento de la SECUM en las diez regiones del Estado.</li> <li>✓ Participación de la iniciativa privada en acciones de desarrollo social.</li> <li>✓ Vinculación con diversas instancias del Gobierno para alcanzar objetivos transversales.</li> <li>✓ Uso de TIC's y medios digitales para promover y difundir las actividades de la SECUM.</li> <li>✓ Obtención de recursos internacionales para proyectos estratégicos.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marco jurídico desactualizado en materia cultural.</li> <li>✓ Descuido del patrimonio material y de la infraestructura.</li> <li>✓ Insuficiente información relacionada con el número y el estatus de las empresas creativas en el Estado.</li> <li>✓ Modelos de gestión que no han sido aplicados efectivamente.</li> <li>✓ Centralización de la oferta cultural y los servicios culturales y artísticos.</li> <li>✓ Estrategias y planes de acciones a grupos culturales y artísticos que por cuestiones presupuestales no se llegan a implementar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presupuesto insuficiente para atender las necesidades de recursos humanos y financieros de la SECUM.</li> <li>✓ Insuficiente interés por parte de las autoridades municipales para resolver necesidades culturales de sus habitantes.</li> <li>✓ Insuficiente claridad en la normativa y lineamientos de programas federales de impulso a las artes y la cultura.</li> <li>✓ Problemáticas sociales, como la inseguridad, que ponen en riesgo la realización de acciones culturales.</li> <li>✓ Poca colaboración interinstitucional para fortalecer las capacidades de generación de proyectos concurrenciosos.</li> </ul>

**Dependencias que conforman el ecosistema cultural en Michoacán.**

La gestión transversal se propone para atender de manera multidimensional la acción cultural oficial con el concurso de los diversos actores que dan cuenta de cada dimensión que se involucra en su tratamiento, para optimizar el uso de los recursos trabajando juntos las distintas instituciones y niveles de gobierno, en coordinación con los poderes legislativo y judicial, y la sociedad en su conjunto.

Como ya se ha indicado, la transversalidad de la acción cultural dependerá de la intervención organizada y planeada por parte de la SECUM con el conjunto de grupos culturales, organizaciones, dependencias, instituciones y artistas en lo individual para armonizar esta trascendente y noble tarea en beneficio de todos.

Las instituciones que son parte de la SECUM, o que en el marco de su desconcentración están dedicadas al cultivo, expresión y difusión cultural y artística, están señaladas en el siguiente listado.

También, en los dos cuadros posteriores, se consignan las acciones programáticas en materia cultural que tienen planteadas las Secretarías de Turismo y de Educación, las dos dependencias más importantes para la SECUM en el tema cultural.

Dependencia	Perfil
<b>Centro de las artes de Michoacán</b>	Formación y producción artística
<b>Centro Mexicano de la Música y las Artes Sonoras</b>	Formación, promoción y producción de las artes sonoras con nuevas tecnologías
<b>Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita</b>	Formación, promoción y difusión de las Artes Gráficas
<b>Centro Dramático de Michoacán</b>	Promoción y difusión de las Artes Visuales
<b>Casa de la Cultura de Morelia</b>	Formación profesional teatral
<b>Orquesta Sinfónica de Michoacán</b>	Centro de
<b>Museo de Arte Contemporáneo</b>	Exposiciones pictóricas y escultóricas de diversas épocas, estatales, nacionales e internacionales
<b>Museo de Arte Colonial</b>	Exposiciones pictóricas y escultóricas de diversas épocas, estatales, nacionales e internacionales
<b>Museo Casa Natal de Morelos</b>	Exposiciones pictóricas y escultóricas de diversas épocas, estatales, nacionales e internacionales

## Objetivos sectoriales

### Eje 1

Reconocer y difundir la riqueza patrimonial tangible e intangible

De acuerdo a la UNESCO, el patrimonio mundial es el legado cultural y natural, heredado de tiempos pasados por la humanidad, que aún se mantiene vivo hoy en día y que debemos conservar para transmitirlo a las generaciones venideras. Debido a su carácter excepcional, este patrimonio es irremplazable por ser una fuente universal de vida y estímulo para los pueblos de todos los países, dondequiera que se hallen los sitios del mundo que lo albergan.

#### Patrimonio Cultural Inmaterial

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

El patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

El patrimonio cultural inmaterial es:

- Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- Integrador: podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

- Representativo: el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- Basado en la comunidad: el patrimonio cultural inmaterial solo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.

La diversidad cultural de México se sustenta en la identidad de los grupos sociales, comunidades y pueblos que existen desde hace mucho tiempo y mantienen vivo su patrimonio cultural inmaterial en sus formas de hablar, vestir, cocinar, celebrar, honrar a sus muertos, curar, ofrendar, orar, enseñar, relacionarse entre ellos, con la naturaleza y el universo.

El Estado de Michoacán cuenta con dos patrimonios inscritos en la lista nominal de la UNESCO:

- El centro de la ciudad de Morelia.
- La reserva de la Mariposa Monarca.

En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial la lista de la UNESCO menciona:

- En el 2008, las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.
- En el 2010, La cocina tradicional mexicana: Una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán; y La *pirekua*, canto tradicional de los purépechas.

#### **Objetivo 1.1**

Realizar actividades culturales para la vinculación y fortalecimiento a comunidades y municipios del Estado de Michoacán

Estrategia 1.1.1 Realizar actividades culturales en los Museos de la Dirección de Vinculación e Integración Cultural.

Estrategia 1.1.2 Otorgar apoyos para el fortalecimiento cultural a comunidades y municipios.

Estrategia 1.1.3 Entregar premios y estímulos estatales al patrimonio cultural y creación artística del Estado de Michoacán.

#### **Objetivo 1.2**

Desarrollar por parte del grupo multidisciplinario el Plan Integral que permita la declaratoria “Pátzcuaro Sitio de Memoria Histórica y Confluencia Cultural”.

Estrategia 1.2.1 Realizar el proyecto insignia “Pátzcuaro Sitio de Memoria Histórica y Confluencia Cultural”.

#### **Objetivo 1.3**

Realizar proyectos como parte de la Agenda de Gobierno Digital.

Estrategia 1.3.1 Elaborar e implementar un repositorio virtual del acervo musical del Estado.

Estrategia 1.3.2 Elaborar e implementar un repositorio virtual del acervo literario del Estado.

Estrategia 1.3.3. Elaborar e implementar un repositorio virtual del acervo de las obras de arte pertenecientes a la SECUM (Museos Virtuales).

Estrategia 1.3.4 Elaborar e implementar un repositorio virtual que actualice de manera frecuente las Carteleras Virtuales de la Oferta Cultural de la SECUM.

Estrategia 1.3.5 Elaborar e implementar un repositorio virtual que contenga la información estadística actualizada que genera al interior la SECUM (Observatorio Cultural).

#### **Eje 2**

Implementar acciones de formación, profesionalización y promoción de la oferta cultural y artística.

#### **Diagnóstico**

La educación artística desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando habilidades creativas, emocionales, culturales y cognitivas que son esenciales para la formación de ciudadanos críticos y sensibles. Sin

embargo, para que esta educación cumpla con su propósito, es indispensable impulsar la profesionalización docente en este ámbito.

Fortalecer las competencias pedagógicas y artísticas

La profesionalización docente asegura que los educadores no solo dominen los contenidos artísticos, sino que también posean las habilidades pedagógicas necesarias para transmitirlos de manera efectiva. La educación artística no se limita a la enseñanza técnica; también requiere estrategias innovadoras y adaptativas para motivar a los estudiantes y atender sus necesidades individuales.

Reconocer y dignificar de la labor docente

La educación artística, a pesar de su relevancia, ha enfrentado históricamente una subvaloración tanto en el ámbito educativo como en el social. Esto ha impactado directamente en la percepción y valoración de los docentes de esta área. Impulsar la profesionalización docente se convierte en una estrategia clave para dignificar esta labor y garantizar que reciba el reconocimiento que merece.

Revalorar del arte como disciplina esencial

El arte es un lenguaje universal que fomenta el pensamiento crítico, la expresión emocional y la creatividad, habilidades fundamentales en el desarrollo integral de los individuos. Sin embargo, en muchas ocasiones, es percibido como una asignatura secundaria. Un docente profesionalizado tiene la capacidad de mostrar el impacto del arte en la formación humana, demostrando que va más allá de las habilidades técnicas para contribuir al crecimiento social y cultural. Esto genera un cambio en la percepción del arte como un componente esencial del currículo escolar.

Desarrollar una identidad profesional sólida

Cuando los docentes de arte reciben una formación especializada, su confianza y seguridad en sus capacidades aumentan. Esto fortalece su identidad profesional y les permite proyectarse como figuras clave en la formación de sus estudiantes. Además, un docente seguro de su rol es más efectivo en su labor y más capaz de transmitir la importancia del arte a sus alumnos y a la comunidad educativa.

Incrementar el respeto y el reconocimiento social

Un docente bien preparado y respaldado por su formación profesional no solo gana respeto entre sus colegas, sino también en la sociedad en general. La profesionalización permite demostrar que la enseñanza artística requiere un conocimiento profundo, tanto técnico como pedagógico, y que no se limita a “enseñar a dibujar” o “hacer manualidades”, sino que involucra procesos complejos de aprendizaje, reflexión y creación.

Romper los prejuicios sobre la educación artística

En muchos contextos, se asume que el arte es una actividad recreativa o “fácil”, lo que desvaloriza tanto la enseñanza como a quienes la imparten. La profesionalización ayuda a desmitificar estas ideas, mostrando que el arte es una disciplina rigurosa que requiere un alto nivel de preparación técnica, teórica y cultural. Esto contribuye a posicionar a los docentes de arte como profesionales altamente capacitados.

Actualización ante los cambios culturales y tecnológicos

El mundo contemporáneo está marcado por transformaciones constantes en los ámbitos cultural y tecnológico, lo que impacta profundamente en las formas de producir, consumir y enseñar el arte. La actualización docente en educación artística es esencial para responder a estos cambios y mantener la enseñanza relevante, atractiva y efectiva para los estudiantes.

Incorporar herramientas tecnológicas en la enseñanza artística

El avance de la tecnología ha generado nuevas herramientas que amplían las posibilidades creativas y pedagógicas en el arte, como el diseño gráfico, la edición de video, la animación 3D, la realidad aumentada (AR) y la realidad virtual (VR). Estas tecnologías no solo enriquecen el proceso creativo, sino que también son lenguajes contemporáneos que los estudiantes deben dominar para integrarse en el mundo actual.

Un docente actualizado es capaz de incorporar estas herramientas en sus lecciones, enseñando tanto su uso técnico como su potencial expresivo y conceptual.

Adaptación a las nuevas formas de expresión cultural

La globalización y el acceso masivo a internet han diversificado las expresiones culturales y artísticas, dando lugar a fenómenos como el arte digital, el arte efímero, los memes, las intervenciones urbanas y otras formas de creación contemporánea.

Los docentes deben estar preparados para reconocer y valorar estas expresiones, integrándolas en sus prácticas pedagógicas para conectar con los intereses y el entorno cultural de sus estudiantes. Esto también implica trabajar desde una perspectiva crítica para analizar las implicaciones sociales, éticas y culturales de estas nuevas formas de arte.

Preparación para atender a generaciones digitales

Los estudiantes actuales, nacidos en la era digital, tienen formas de aprendizaje, comunicación y percepción diferentes a las de generaciones anteriores. La actualización docente permite a los maestros comprender estas dinámicas y utilizar estrategias que se alineen con las expectativas y competencias tecnológicas de los jóvenes. Esto incluye el uso de plataformas interactivas, aplicaciones de arte digital y medios de comunicación como YouTube, TikTok o Instagram para enseñar conceptos artísticos.

Desarrollo de una enseñanza inclusiva y accesible

La tecnología también abre oportunidades para hacer la educación artística más inclusiva. Herramientas como programas de diseño accesibles, software para personas con discapacidad visual o auditiva, y plataformas en línea permiten que el arte llegue a un público más amplio.

Un docente actualizado puede utilizar estas herramientas para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la educación artística, independientemente de sus habilidades o recursos.

Formación continua frente a la obsolescencia tecnológica

El ritmo acelerado de la innovación tecnológica requiere que los docentes se mantengan en constante formación para evitar quedarse rezagados. Esto incluye aprender a utilizar nuevos dispositivos, programas o plataformas, así como actualizarse en las metodologías pedagógicas relacionadas con la tecnología.

La actualización docente también fomenta una mentalidad de aprendizaje permanente, indispensable en un mundo donde el cambio es la norma.

Promoción de la alfabetización digital y ética artística

Además de enseñar herramientas tecnológicas, los docentes deben formar estudiantes críticos que sepan navegar en un entorno digital saturado de información y contenido. Esto incluye reflexionar sobre los derechos de autor, el uso ético de imágenes y recursos en línea, y el impacto del arte en las redes sociales y plataformas digitales.

Objetivo 2.1 Apoyar las actividades artísticas y culturales de las disciplinas de teatro, danza, música, literatura y fomento a la lectura, artes visuales y cine

Estrategia 2.1.1 Entregar apoyos a las hacedoras y hacedores de teatro

Estrategia 2.1.2 Entregar apoyos a las hacedoras y hacedores de la danza

Estrategia 2.1.3 Entregar apoyos a festivales y eventos culturales relacionados con la música

Estrategia 2.1.4 Entregar apoyos a los artistas visuales

Estrategia 2.1.5 Realizar actividades de cine

Estrategia 2.1.6 Realizar eventos culturales especiales

Estrategia 2.1.7 Realizar actividades de fomento a la creación literaria y publicaciones editoriales

Objetivo 2.2 Fomentar, impulsar e incrementar actividades de formación y educación artística continua

Estrategia 2.2.1 Realizar cursos artístico-culturales en albergues escolares rurales y casas escuela

Estrategia 2.2.2 Realizar talleres en la Casa de Cultura de Morelia

### **Eje 3**

Impulsar el intercambio cultural de Michoacán

#### **Diagnóstico**

El intercambio cultural es fundamental para el enriquecimiento mutuo de las sociedades, ya que permite compartir, aprender las tradiciones, valores, conocimientos y formas de expresión de diferentes culturas. En el arte, el intercambio, es un motor

esencial para la creatividad y el desarrollo artístico, ya que permite la interacción entre diferentes tradiciones, estilos y perspectivas. Esto genera un enriquecimiento tanto en las prácticas individuales como en las manifestaciones colectivas. Su importancia en este ámbito puede desarrollarse en varios aspectos:

Fomenta la innovación artística:

Al entrar en contacto con técnicas, materiales y enfoques de otras culturas, los artistas amplían su repertorio creativo. Este intercambio puede dar lugar a obras híbridas que combinan elementos tradicionales y contemporáneos, creando nuevas corrientes artísticas y formas de expresión.

Revitaliza las tradiciones locales:

La interacción cultural impulsa a los artistas a reinterpretar sus raíces desde una perspectiva global. Por ejemplo, el uso de temas o técnicas tradicionales en diálogo con influencias extranjeras puede dar como resultado obras que renuevan el interés en el patrimonio cultural propio.

Fortalece los lazos entre comunidades artísticas:

El arte tiene un lenguaje universal que trasciende las barreras del idioma y las fronteras geográficas. Intercambios como residencias artísticas, exposiciones internacionales o colaboraciones interdisciplinarias permiten que artistas de diferentes contextos compartan experiencias, aprendan mutuamente y generen redes de apoyo.

Facilita la difusión de ideas y mensajes globales:

A través del intercambio cultural, los artistas pueden abordar temas universales como la justicia social, el medio ambiente o los derechos humanos desde perspectivas únicas. Esto ayuda a sensibilizar a audiencias diversas y a promover un cambio social significativo.

Enriquece al público y a las comunidades:

La exposición a obras de arte de diferentes culturas estimula la curiosidad y el entendimiento en los espectadores. Museos, festivales, y eventos interculturales contribuyen a crear experiencias significativas que educan y conectan a las personas con el mundo.

Impulsa el diálogo entre tradición y modernidad

El arte contemporáneo, en su constante búsqueda de significado, se nutre del patrimonio cultural de diversas civilizaciones. Al combinar técnicas ancestrales con tecnologías modernas o conceptos globales, los artistas generan una conversación entre pasado y futuro que enriquece la cultura visual.

Promueve la paz y el entendimiento global

El arte como vehículo del intercambio cultural tiene la capacidad de unir a las personas al resaltar las similitudes entre culturas. Las colaboraciones artísticas internacionales contribuyen a construir puentes de empatía y cooperación entre diferentes partes del mundo.

El fortalecimiento de la identidad cultural a través del intercambio cultural es un fenómeno clave que permite a las personas y comunidades redescubrir, valorar y resignificar sus tradiciones y raíces en un contexto global. Aunque a primera vista pueda parecer que el contacto con otras culturas diluye las identidades propias, en realidad, este intercambio suele generar un efecto contrario: una reafirmación de los valores y particularidades culturales.

Reflexión y autoconocimiento

El intercambio cultural fomenta una mayor conciencia de la propia identidad. Al entrar en contacto con otras formas de vida, costumbres y expresiones artísticas, las personas tienden a reflexionar sobre las características únicas de su cultura. Esto puede generar orgullo por las tradiciones y un interés renovado en preservar y promover los elementos distintivos de su patrimonio cultural.

Revalorización del patrimonio cultural

Cuando las prácticas culturales locales son compartidas en contextos internacionales o multiculturales, adquieren una nueva dimensión. Por ejemplo, una técnica artesanal que se considera cotidiana en su comunidad puede ser percibida como única y valiosa por audiencias extranjeras, incentivando a las comunidades de origen a revalorar su conocimiento tradicional.

#### Adaptación e innovación cultural

El intercambio cultural no solo reafirma las identidades, sino que también las enriquece. Al interactuar con elementos de otras culturas, las comunidades tienen la oportunidad de reinterpretar sus propias tradiciones, incorporando nuevos enfoques o técnicas. Esto permite que las culturas evolucionen sin perder su esencia, manteniendo su relevancia en un mundo en constante cambio.

#### Fortalecimiento del sentido de pertenencia

Participar en intercambios culturales a menudo refuerza el sentido de comunidad y pertenencia. Cuando los miembros de una cultura se reúnen para compartir sus tradiciones, ya sea música, danza, arte o gastronomía, no solo transmiten conocimientos a otros, sino que también fortalecen los lazos entre ellos mismos, reafirmando su identidad colectiva.

#### Reconocimiento en un contexto global

A través del intercambio cultural, las comunidades tienen la oportunidad de proyectar su identidad más allá de sus fronteras. Este reconocimiento internacional no solo les da visibilidad, sino que también legitima sus expresiones culturales como parte fundamental del patrimonio mundial, fomentando un mayor respeto por su historia y contribuciones únicas.

#### Contrarresta los efectos de la globalización homogeneizadora

En un mundo cada vez más globalizado, el intercambio cultural permite destacar las particularidades en lugar de diluirlas. Al participar en un diálogo cultural, las comunidades no se ven como simples receptoras de influencias externas, sino como agentes activos que aportan su riqueza al conjunto global.

En esencia, el intercambio cultural no es una amenaza para la identidad cultural, sino un catalizador para su fortalecimiento y evolución. Al interactuar con otras culturas, las personas y comunidades encuentran nuevas formas de expresar y valorar su singularidad, contribuyendo a la diversidad cultural que enriquece a la humanidad.

#### Objetivo 3.1 Colaborar a la realización interinstitucional del festival cultural de la K'uinchekua

##### Estrategia 3.1.1 Implementar el proyecto insignia de la K'uinchekua

#### Objetivo 3.2 Colaborar a la realización interinstitucional del festival cultural Michoacán de Origen

##### Estrategia 3.2.1 Realizar actividades artísticas y culturales en los espacios culturales dentro del Festival Michoacán de Origen

#### Objetivo 3.3 Realizar conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

##### Estrategia 3.3.1 Impulsar la formación de intérpretes en el Estado

##### Estrategia 3.3.2. Difundir la música de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

#### Eje 4

#### Fomentar el rescate, creación y reactivación de centros culturales

#### **Diagnóstico**

Fortalecer los recintos culturales es crucial por varias razones, y estas pueden desarrollarse desde perspectivas sociales, económicas, educativas y culturales. Los recintos culturales, como museos, teatros, bibliotecas y casas de cultura, son guardianes de las tradiciones, historias y expresiones artísticas de una comunidad. Fortalecerlos garantiza la conservación del patrimonio tangible e intangible para las futuras generaciones. Fomentan el orgullo y el sentido de pertenencia entre los habitantes, ayudando a construir una identidad colectiva sólida.

Son espacios educativos donde la Secretaría ofrece programas formativos, talleres y actividades que contribuyen al desarrollo de habilidades artísticas, técnicas y de pensamiento crítico.

Los recintos culturales son puntos de encuentro para diversas comunidades. Promueven la inclusión al brindar acceso a actividades culturales para personas de diferentes edades, géneros y contextos socioeconómicos. También ayudan a construir puentes entre diferentes culturas, fomentando el entendimiento y respeto mutuos.

Los recintos culturales son espacios donde la creatividad florece. Al fortalecerlos, se fomenta la innovación en las artes y se abren oportunidades para nuevas formas de expresión artística, promoviendo la investigación y experimentación en diferentes disciplinas.

En el tema de la preservación de la Identidad Cultural, los recintos culturales:

Son guardianes del Patrimonio Material e Inmaterial

- Patrimonio material: Los recintos culturales, como museos y galerías, resguardan objetos históricos, obras de arte y documentos que narran la historia de una comunidad. Sin ellos, muchos de estos bienes podrían perderse o deteriorarse.
- Patrimonio inmaterial: También son clave en la preservación de tradiciones orales, música, danzas, gastronomía, festividades y conocimientos ancestrales. Por ejemplo, albergando talleres, eventos o exposiciones que celebran estas prácticas, garantizan su transmisión a las nuevas generaciones.

Son espacios para la Documentación y Difusión

- Los recintos culturales permiten documentar y sistematizar las expresiones culturales, asegurando que queden registradas para consulta y estudios futuros.
- A través de exposiciones, publicaciones y actividades educativas, difunden este conocimiento, no solo entre los habitantes locales, sino también entre visitantes de otras regiones o países.

Fortalecen el Sentido de Pertenencia

- Al conocer y entender sus raíces culturales, las personas desarrollan un sentido más profundo de pertenencia y orgullo hacia su comunidad. Este arraigo es fundamental para mantener vivas las costumbres y valores culturales.
- Además, los recintos culturales contribuyen a conectar a las personas con su entorno histórico y social, dándoles herramientas para entender cómo su cultura se inserta en el panorama global.

Evitan los procesos de homogeneización Cultural

- En un mundo cada vez más globalizado, las culturas locales enfrentan el riesgo de diluirse en favor de tendencias globales. Los recintos culturales actúan como barreras frente a esta homogeneización, valorando y promoviendo la diversidad cultural.
- Sirven como recordatorio de que cada comunidad tiene una voz única que merece ser escuchada y respetada.

Son un Legado vivo y en evolución

- La identidad cultural no es estática; se transforma y evoluciona con el tiempo. Los recintos culturales desempeñan un papel esencial en equilibrar esta evolución, ayudando a integrar elementos contemporáneos mientras se mantienen fieles a las raíces.
- Por ejemplo, un museo puede combinar artefactos históricos con instalaciones de artistas actuales que reinterpretan la tradición desde perspectivas modernas.

Contribuyen a la reconstrucción de la identidad en momentos de Crisis

- En situaciones de crisis, como conflictos sociales, desastres naturales o pérdida de patrimonio cultural, los recintos culturales son esenciales para la reconstrucción del tejido social e identitario.
- Por medio de exposiciones y proyectos comunitarios, pueden ayudar a sanar heridas colectivas y recuperar el sentido de continuidad cultural.

En cuanto a su mantenimiento es esencial para garantizar su funcionamiento, preservar el patrimonio que resguardan y fomentar la participación activa de la ciudadanía.

Contribuyen a la preservación del Patrimonio Cultural

- Protección de bienes culturales: Muchos recintos albergan colecciones de valor histórico, artístico o científico. Sin un mantenimiento adecuado, estos bienes están en riesgo de sufrir daños por factores como la humedad, las plagas o el deterioro estructural.

- Resguardo de documentos y archivos: En bibliotecas y archivos históricos, el control de las condiciones ambientales (temperatura, humedad, iluminación) es crucial para evitar la degradación de materiales como papel, pergaminos o fotografías.

Brindan seguridad para los Visitantes y Trabajadores

- Un mantenimiento deficiente puede generar riesgos de seguridad, como derrumbes, incendios o problemas eléctricos.
- Garantizar instalaciones seguras no solo protege a los visitantes y empleados, sino que también fomenta la confianza del público en estos espacios.

En los recintos culturales se debe fomentar la accesibilidad e inclusión

- Los recintos culturales deben ser accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades físicas, visuales o auditivas. Esto implica mantener rampas, elevadores, señalización y tecnologías de apoyo en óptimas condiciones.
- Un espacio bien cuidado invita a un público más amplio y diverso, fortaleciendo su rol como lugares de encuentro inclusivos.

Fortalecer la conservación de la Infraestructura

- Las edificaciones que albergan recintos culturales, en muchos casos, son de valor histórico o arquitectónico. El mantenimiento preventivo es esencial para evitar el deterioro de estructuras, fachadas y techos, preservando su integridad y estética.
- La restauración oportuna evita gastos mayores en reparaciones más complejas y costosas a largo plazo.

Mejorar el impacto en la experiencia del visitante

- Un recinto bien mantenido genera una impresión positiva en los visitantes, fomentando su retorno y su recomendación a otros.
- La limpieza, el orden y el cuidado reflejan el compromiso con la calidad y el respeto hacia el público y el patrimonio.

Fortalecimiento del rol social y educativo

- Los recintos culturales son espacios de aprendizaje y convivencia. Su mantenimiento garantiza que puedan seguir ofreciendo talleres, exposiciones, conferencias y eventos que enriquecen a la comunidad.
- Un espacio en buen estado inspira confianza y facilita la creación de alianzas con otras instituciones y patrocinadores.

Beneficios del Mantenimiento Adecuado

- Preservación del legado cultural: Se asegura que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender del patrimonio resguardado.
- Reducción de costos a largo plazo: El mantenimiento preventivo es más económico que las reparaciones mayores o la reconstrucción.
- Promoción del turismo cultural: Los recintos bien cuidados atraen visitantes locales e internacionales, impulsando la economía de la región.
- Fomento de la participación ciudadana: Los espacios en buen estado invitan a la comunidad a utilizarlos y cuidarlos, generando un sentido de pertenencia.

Objetivo 4.1 Impulsar el programa de producción artística de los centros culturales y espacios culturales mediante capacitaciones, expresiones y de mantenimiento

Estrategia 4.1.1 Consolidar la profesionalización de la comunidad artística en centros y espacios culturales

Estrategia 4.1.2 Realizar capacitaciones de educación no formal en centros y espacios culturales

Estrategia 4.1.3 Programar acciones de producción y expresiones artístico-cultural en los centros y espacios culturales

Estrategia 4.1.4 Ejecutar actividades de mantenimiento de operación y preventivo en centros y espacios culturales

Objetivo 4.2 Consolidar la intervención al patrimonio cultural material e inmaterial del Estado de Michoacán

Estrategia 4.2.1 Ejecutar actividades de investigación, difusión y resguardo de bienes culturales y documentación de las artes de Michoacán

Estrategia 4.2.2 Supervisar la obra del patrimonio cultural edificado y brindar asesorías técnicas a municipios en el Estado

Estrategia 4.2.3 Restaurar y conservar el Patrimonio Cultural Histórico

Estrategia 4.2.4 Realizar acciones preventivas y de mantenimiento en los Museos Michoacanos.

### Seguimiento y Evaluación

El seguimiento es fundamental para asegurar la eficacia, la transparencia y la alineación a las metas instituciones y estatales plasmadas en los documentos rectores de la política pública.

Para el caso de la Secretaría de Cultura, dicho seguimiento se puede realizar de distintas maneras, enunciamos algunas:

A través del diseño de indicadores de desempeño que, nos permiten medir el avance, el cumplimiento y los resultados de las acciones que la SECUM implementará durante esta administración. Es importante que los indicadores que se diseñen cumplan con los siguientes criterios:

Específicos.- Ser claros y enfocados en lo que se quiere medir.

Medibles.- Tener una forma cuantitativa o cualitativa de ser evaluado.

Alcanzables.- Ser realista en función de los recursos y capacidades disponibles.

Relevantes.- Deben estar relacionados con los objetivos estratégicos de las acciones.

Temporales.- Circunscritos a un marco de tiempo específico.

También se pueden realizar auditorías internas y externas con el objeto de realizar revisiones técnicas, financieras y de desempeño.

Una forma más de realizar el seguimiento y la evaluación a las acciones es a través del fomento de la contraloría social como un órgano que vigila y supervisa el uso de los recursos públicos.

### Eje 1 Reconocer y difundir a la riqueza patrimonial tangible e intangible.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	RK	Línea Base		Meta	Tendencia Deseable	Fuente
			Año	Cifra			
Tasa de variación de apoyos otorgados para el fortalecimiento cultural a comunidades y municipios	Apoyos otorgados		2021	36	136	Incremento	SECUM
Tasa de variación de entrega de premios y estímulos estatales al patrimonio cultural y creación artística del Estado de Michoacán otorgados	Premios y estímulos entregados		2021	14	108	Estable	SECUM
Porcentaje de instalación de Consejos Regionales de Cultura del Estado de Michoacán realizados	Consejos Regionales		2021	5	10	Incremento	SECUM
Porcentaje del Proyecto Insignia Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad realizado	Avance		2024	1	1	Incremento	SECUM

Nota: la columna del ranking no se llenó porque, en la estadística del sector cultural no se cuenta con cifras actualizadas que permitan calcular adecuadamente el ranking de cada una de las acciones que se desarrollarán en la administración actual.

### Eje 2 Implementar acciones de formación, profesionalización y promoción de la oferta cultural y artística.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	RK	Línea Base		Meta	Tendencia Deseable	Fuente
			Año	Cifra			
Porcentaje de cursos artístico culturales en albergues escolares rurales y casas escuela realizados	Cursos		2023	12	100	Cursos	SECUM
Tasa de Variación de Talleres en la Casa de la Cultura de Morelia	Talleres		2023	7800	3000	Talleres	SECUM
Porcentaje de apoyos a las hacedoras y	Apoyos		2021	30	150	Incremento	SECUM

hacedores del Teatro otorgados							
Porcentaje de apoyos a las hacedoras y hacedores de la Danza otorgados	Apoyos		2021	52	312	Incremento	SECUM
Tasa de Variación de apoyos a Festivales y Eventos Culturales relacionados con la Música	Apoyos		2021	34	258	Incremento	SECUM
Porcentaje de artistas visuales beneficiados	Apoyos		2021	20	18	Incremento	SECUM
Tasa de Variación de actividades de cine	Actividades		2021	11	30	Incremento	SECUM
Porcentaje de Eventos Culturales Especiales realizados	Eventos Culturales		2021	1	6	Incremento	SECUM
Tasa de Variación de actividades de fomento a la creación literaria y publicaciones editoriales	Actividades		2021	50	60	Incremento	SECUM

Nota: la columna del ranking no se llenó porque, en la estadística del sector cultural no se cuenta con cifras actualizadas que permitan calcular adecuadamente el ranking de cada una de las acciones que se desarrollarán en la administración actual.

**Eje 3 Impulso al intercambio cultural de Michoacán.**

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	RK	Línea Base		Meta	Tendencia Deseable	Fuente
			Año	Cifra			
Tasa de Variación de actividades artísticas y culturales del Proyecto Insignia Festival Michoacán de Origen realizadas	Actividades culturales		2023	1	6	Incremento	SECUM
Porcentaje de proyecto insignia K'uinchekua realizado	Evento		2023	1	6	Incremento	SECUM
Porcentaje de ensayos con intérpretes de la Orquesta Sinfónica de Michoacán realizados	Ensayos realizados		2023	75	450	Incremento	SECUM
Tasa de variación de campañas de difusión de la música de la Orquesta Sinfónica de Michoacán realizadas	Campañas de difusión		2023	41	246	Incremento	SECUM

Nota: la columna del ranking no se llenó porque, en la estadística del sector cultural no se cuenta con cifras actualizadas que permitan calcular adecuadamente el ranking de cada una de las acciones que se desarrollarán en la administración actual.

**Eje 4 Rescate, creación y reactivación de centros culturales.**

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	RK	Línea Base		Meta	Tendencia Deseable	Fuente
			Año	Cifra			
Porcentaje de profesionalizaciones de la comunidad artística en centros y espacios culturales otorgados	Profesionalización		2023	2	54	Incremento	SECUM
Tasa de Variación de capacitaciones de educación no formal en centros y espacios culturales	Capacitaciones		2023	36	54	Incremento	SECUM
Tasa de variación de acciones de producción y expresiones artístico cultural en los centros y espacios culturales realizados	Acciones		2023	63	300	Incremento	SECUM
Tasa de Variación de actividades de mantenimiento de operación y preventivos en centros y espacios culturales ejecutados	Mantenimiento		2023	21	70	Incremento	SECUM
Porcentaje de actividades de investigación, difusión y resguardo de bienes culturales y documentación de las artes de Michoacán realizadas	Actividades		2023	2	12	Incremento	SECUM
Porcentaje de solicitudes para visitas de supervisión de obra y asesorías técnicas a municipios realizadas	Solicitudes		2023	89	200	Incremento	SECUM
Porcentaje de restauración y conservación al patrimonio cultural histórico	Restauraciones		2023	10	50	Incremento	SECUM
Tasa de Variación de actividades preventivas y de mantenimiento en los Museos Michoacanos ejecutados	Actividades		2023	4	24	Disminución	SECUM

Nota: la columna del ranking no se llenó porque, en la estadística del sector cultural no se cuenta con cifras actualizadas que permitan calcular adecuadamente el ranking de cada una de las acciones que se desarrollarán en la administración actual.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Internacional	Nacional		Estatal				
Agenda 2030	PND 2019 - 2024		PLADIEM 2021 - 2027		Programa Sectorial		
ODS	Principio Rector	Eje General	Eje	Objetivo Sectorial	Estrategia	Objetivo	Estrategia
Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	7.- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.  12.- Ética, libertad y confianza	Eje 2 Bienestar	2. Bienestar	2.6. Promover y garantizar el acceso a la cultura, y el desarrollo cultural comunitario con respeto y reconocimiento a la diversidad e identidad cultural en todas sus manifestaciones, expresiones, tradiciones y saberes, con perspectiva de género y enfoque biocultural.	2.6.1. Reconocer y difundir a la riqueza patrimonial tangible e intangible.	1. Actividades culturales para la vinculación y fortalecimiento a comunidades y municipios del Estado de Michoacán  2. Gestiones implementadas del grupo multidisciplinario para el desarrollo del Plan Integral que permita la declaratoria "Pátzcuaro Sitio de Memoria Histórica y Confluencia Cultural"	1.1. Realización de actividades culturales en los Museos de la Dirección de Vinculación e Integración Cultural  1.2. Otorgar apoyos para el fortalecimiento cultural a comunidades y municipios  1.3. Entrega de premios y estímulos estatales al patrimonio cultural y creación artística del Estado de Michoacán  1.4. Instalación de Consejos Regionales de Cultura del Estado de Michoacán  2.1. Realización del Proyecto Insignia Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad  3.1 Elaboración e implementación de un repositorio virtual del acervo musical del Estado  3.2 Elaboración e implementación de un repositorio virtual del acervo literario del Estado  3.3 Elaboración e implementación de un repositorio virtual de las obras de arte pertenecientes a la SECUM (Museos Virtuales)  3.4 Elaboración e implementación de un repositorio virtual que actualice de manera frecuente las Carteleras Virtuales de la Oferta Cultural de la SECUM  3.5 Elaboración e implementación de un repositorio virtual que

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

						contenga la información estadística actualizada que genera la interior la SECEUM (Observatorio Cultural)
					2.6.2. Implementar acciones de Formación, Profesionalización y Promoción de la Oferta Cultural y Artística.	<p>1. Apoyos para las actividades artísticas y culturales de las disciplinas de teatro, danza, música, literatura y fomento a la lectura, artes visuales y cine</p> <p>1.1. Entrega de apoyos a las hacedoras y hacedores del Teatro</p> <p>1.2. Entrega de apoyos a las hacedoras y hacedores de la Danza</p> <p>1.3. Entrega de apoyos a Festivales y Eventos Culturales relacionados con la Música</p> <p>1.4. Entrega de apoyos a los Artistas Visuales</p> <p>1.5. Realización de actividades de Cine</p> <p>1.6. Realización de Eventos Culturales Especiales</p> <p>1.7. Realización de actividades de fomento a la creación literaria y publicaciones editoriales</p>
						<p>2.1. Realización de cursos artístico culturales en albergues escolares rurales y casas escuela</p> <p>2.2. Realización de talleres en Artes en la Casa de la Cultura de Morelia</p>
					2.6.3. Impulso al Intercambio Cultural de Michoacán.	<p>1. Agenda interinstitucional para el desarrollo del proyecto insignia K'uinchekua</p> <p>1.1. Implementación del Proyecto Insignia K'uinchekua</p> <p>2. Agenda cultural del Proyecto Insignia Festival Michoacán de Origen para los espacios artísticos</p> <p>2.1. Realización de actividades artísticas y culturales del Proyecto Insignia Festival Michoacán de Origen</p> <p>3. Conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán</p> <p>3.1. Formación de intérpretes en el Estado</p> <p>3.2. Difusión de la música de la Orquesta Sinfónica de Michoacán</p>
					2.6.4. Rescate, Creación y Reactivación de Centros Culturales	<p>1. Programa de producción artística de los centros culturales y espacios culturales mediante capacitaciones, expresiones y</p> <p>1.1. Profesionalización de la comunidad artística en centros y espacios culturales</p> <p>1.2. Realización de capacitaciones de educación no</p>

						de mantenimiento	formal en centros y espacios culturales 1.3. Programación de acciones de producción y expresiones artísticas culturales en los centros y espacios culturales 1.4. Ejecución de actividades de mantenimiento de operación y preventivo en Centros y Espacios Culturales
						2. Proyecto de intervención al patrimonio cultural material e inmaterial del Estado de Michoacán	2.1. Ejecución de actividades de investigación, difusión y resguardo bienes culturales y documentación de las artes de Michoacán 2.2. Supervisión de obra del patrimonio cultural edificado y asesorías técnicas a municipios en el Estado 2.3. Restauración y conservación del Patrimonio Cultural Histórico 2.4. Ejecución de actividades preventivas y de mantenimiento en los Museos Michoacanos

Cartera de proyectos

No.	Objetivo del programa sectorial	Estrategia del programa sectorial	Programa o proyecto estratégico	Breve descripción del programa o proyecto estratégico	Dependencia responsable	Municipio de atiende	Región que atiende
1	Fomentar el rescate, creación y reactivación de centros culturales	Consolidar la intervención al patrimonio cultural material e inmaterial del Estado de Michoacán	Fortalecimiento de los recintos culturales SECUM	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los recintos culturales que pertenecen a la Secretaría de Cultura	SECUM – SCOP	Morelia, Pátzcuaro, Zamora, Jiquilpan	Región I.- Lerma Chapala; Región III.- Cuitzeo; Región VII.- Pátzcuaro Zirahuén
2	Fomentar el rescate, creación y reactivación de centros culturales	Impulsar el programa de producción artística de los centros culturales y espacios culturales mediante capacitaciones, expresiones y de mantenimiento	Profesionalización de docentes	Proveer de mejores herramientas didácticas y cognitivas a los docentes de las diferentes disciplinas artísticas	SECUM- IMCED	Cobertura estatal	
3	Implementar acciones de formación, profesionalización y promoción de la oferta cultural y artística	Fomentar, impulsar e incrementar actividades de formación y educación artística continua	Aumentar el número de orquestas infantiles y juveniles	Impulsar el gusto por la música entre la población infantil y juvenil de la entidad	SECUM	Cobertura estatal	
4	Reconocer y difundir la riqueza patrimonial tangible e intangible	Realizar proyectos como parte de la Agenda de Gobierno Digital	Digitalización de servicios	Mejorar en las estrategias de interacción con el usuario final por parte de la Secretaría, haciendo uso de las herramientas informáticas	SECUM – Gobierno Digital	Cobertura nacional	
5	Fomentar el rescate, creación y reactivación de centros culturales	Impulsar el programa de producción artística de los centros culturales y espacios culturales mediante capacitaciones, expresiones y de mantenimiento	Formación y especialización de la comunidad artística	Incrementar la calidad de los servicios que ofrece la comunidad artística en el Estado, mejorando sus capacidades y habilidades creativas	SECUM - IMCED	Cobertura estatal	

**Referencias**

Appadurai, A. (1996). *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*. University of Minnesota Press.

Arriaga R. y González C. (2016), "Efectos económicos del sector cultural en México", *Análisis Económico*, vol. XXXI, Núm. 77, pp. 219-246

Buitrago, F., & Duque, I. (2013). *La economía naranja: Una oportunidad infinita*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), "La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica", Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2021

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Constitución Política del Libre y Soberano Estado de Michoacán de Ocampo, 1918  
<http://congresomich.gob.mx/file/CONSTITUCI%25C3%2593N-POL%25C3%258DTICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-MICHOAC%25C3%2581N-REF-22-FEB-2019.pdf>

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: Mapas de la interculturalidad*. Gedisa.

Giroux, H. A. (2011). *On critical pedagogy*. Continuum.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2014, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuenta Satélite de la Cultura en México. Fuentes y metodologías.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comunicado de prensa Núm. 661/22 Resultados de la Actualización de la Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) 2021, año base 2013

Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, 2007  
<http://congresomich.gob.mx/file/Ley-de-Desarrollo-Cultural-para-el-Estado-de-Michoacán-de-Ocampo-1.pdf>

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, 2014  
[http://congresomich.gob.mx/file/LEY\\_DE\\_PLANEACION\\_DEL\\_ESTADO\\_27-JUNIO-2014.pdf](http://congresomich.gob.mx/file/LEY_DE_PLANEACION_DEL_ESTADO_27-JUNIO-2014.pdf)

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán, 2021  
<http://congresomich.gob.mx/file/NUEVA-LEY-ORGÁNICA-DE-LA-ADMINISTRACIÓN-PÚBLICA-8-OCTUBRE-DE-2021.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),  
<https://www.unesco.org/es/culture>

Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS)  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Plan de Desarrollo Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2021-2027  
<https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/>

Piedras, E. (2008). "Crecimiento y Desarrollo Económico basado en la Cultura", en las Industrias Culturales y el Desarrollo de México, S. XXI y Flacso, México.

Sistema Nacional de Información de Cultura (SNIC)  
<https://snic.cultura.gob.mx/>

UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. UNESCO.

Zona Centro Occidente  
<https://www.centrooccidente.org.mx/main.html>

**Glosario de Términos**

CEDRAM. Centro Dramático de Michoacán  
CMMAS. Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras  
CRAM. Centro Regional de las Artes de Michoacán  
FODA. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas  
FONCA. Fondo Nacional de Creadores  
FOREMOBA. Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal  
MACAZ. Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce  
MACOL. Museo de Arte Colonial  
OS. Objetivo Sectorial  
OSIDEM. Orquesta Sinfónica del Estado de Michoacán  
PACMYC. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitaria  
PAICE. Programa de Apoyo a la Infraestructura de los Estados  
PECA. Programa Especial de Cultura y Arte  
PECDA. Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico  
PIB. Producto Interior Bruto  
PLADIEM. Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán  
PND. Plan Nacional de Desarrollo  
PNSL. Programa Nacional de Salas de Lectura  
PRODICI. Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas  
PROFEST. Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos  
SECREA. Sistema Estatal de Creadores  
SECUM. Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán  
SNIC. Sistema Nacional de Información Cultural  
UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
UR. Unidad Responsable

COPIA SIN VALOR LEGAL

Anexo

Fichas de indicadores para los objetivos sectoriales

Eje 1 Reconocer y difundir a la riqueza patrimonial tangible e intangible.

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de Variación de actividades culturales en los Museos asignados a la Dirección de Vinculación e Integración Cultural
Descripción general	Mide el número de actividades preventivas y de mantenimiento en los Museos Michoacanos para la conservación de los mismos y mantenerlos en óptimas condiciones para el aprovechamiento de la población.
Metodología de cálculo	A: Tasa de Variación de actividades preventivas y de mantenimientos en los Museos Michoacanos = ((B: Total de actividades preventivas y de mantenimiento durante el ejercicio fiscal 2025 / C: Total de actividades preventivas y de mantenimiento en los años base 2024) -1) * 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural
Links bases de datos	
Datos de referencia	
Año inicial	2021
Valor inicial	249
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de variación de las Gestiones implementadas del grupo multidisciplinario para el desarrollo del plan integral que permita la declaratoria "Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad"
Descripción general	Este indicador nos ayuda medir el número de gestiones implementadas para lograr el nombramiento "Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad"
Metodología de cálculo	A: Tasa de variación de las Gestiones implementadas del grupo multidisciplinario para el desarrollo del plan integral que permita la declaratoria Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad = (B: Gestiones implementadas para la declaratoria "Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad" durante el ejercicio fiscal 2025 / C: Gestiones implementadas para la declaratoria "Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad" en el año base 2024) -1) * 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Patrimonio y Conservación de Sitios Históricos
Links bases de datos	
Datos de referencia	
Año inicial	2023
Valor inicial	1
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

Eje 2 Implementar acciones de formación, profesionalización y promoción de la oferta cultural y artística.

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de Variación de actividades de formación y educación artística continua realizadas
Descripción general	Mide el avance de las acciones realizadas en fomento a la educación artística continua en el Estado
Metodología de cálculo	A: Tasa de Variación de actividades de formación y educación artística continua = ((B: Actividades de formación y educación artística continua en el ejercicio fiscal 2025 / C: Actividades de formación y educación artística continua en el año base 2024) -1)* 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural

Links bases de datos	
Datos de referencia	
Año inicial	2023
Valor inicial	
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de Variación de apoyos para los participantes en las actividades de las disciplinas de teatro, danza, música, literatura y fomento a la lectura, artes visuales y cine otorgados
Descripción general	Este indicador nos ayuda a medir la comparativa de los apoyos otorgados a los artistas en las diferentes expresiones artísticas que fomentan la conservación de valores, creencias, artes y costumbres en el Estado.
Metodología de cálculo	A: Tasa de Variación de apoyos para los participantes en las actividades de las disciplinas de teatro, danza, música, literatura y fomento a la lectura, artes visuales y cine = ((B: Total de apoyos otorgados para los artistas en diversas disciplinas durante el ejercicio fiscal 2025 / C: Total de artistas beneficiados con apoyos durante el año base 2024)-1) * 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural
Links bases de datos	
Datos de referencia	
Año inicial	2023
Valor inicial	
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

**Eje 3 Impulso al intercambio cultural de Michoacán.**

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de Variación de la agenda cultural en los espacios artísticos destinados para el Proyecto Insignia Festival Michoacán de Origen implementados
Descripción general	Este indicador mide la agenda cultural implementada para consolidar el evento emblemático Festival Michoacán de Origen
Metodología de cálculo	A: Tasa de Variación de la agenda cultural en los espacios artísticos destinados para el Proyecto Insignia Festival Michoacán de Origen = ((B: Agenda cultural del Proyecto Insignia Festival Michoacán de Origen durante el ejercicio fiscal 2025 / C: Agenda cultural del Proyecto Insignia Festival Michoacán de Origen durante el año base 2024) - 1)* 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural
Links bases de datos	
Datos de referencia	
Año inicial	2023
Valor inicial	
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de variación de las gestiones enfocadas a la atención y el acompañamiento de las personas participantes en el proyecto insignia K'uinchekua implementadas
Descripción general	Este indicador nos ayuda medir el número de gestiones implementadas durante el desarrollo del Proyecto Insignia K'uinchekua
Metodología de cálculo	A: Tasa de variación de las gestiones enfocadas a la atención y el acompañamiento de las personas participantes en el proyecto insignia K'uinchekua = (B: Gestiones implementadas para el desarrollo del proyecto insignia K'uinchekua durante el ejercicio fiscal 2025 / C: Gestiones implementadas para el desarrollo del proyecto insignia K'uinchekua en el año base 2024) -1) * 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023

Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural
Links bases de datos	
<b>Datos de referencia</b>	
Año inicial	2023
Valor inicial	
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de variación de asistentes a los conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán en el Teatro Ocampo y en el Interior del Estado
Descripción general	Mide el número de conciertos realizados en el Estado
Metodología de cálculo	A: Tasa de variación de conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán = ((B: Asistentes a los conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán en el año 2025 / C: Asistentes a los conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán en el año base 2024) - 1) * 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural
Links bases de datos	
<b>Datos de referencia</b>	
Año inicial	2023
Valor inicial	
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

**Eje 4 Rescate, creación y reactivación de centros culturales.**

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Porcentaje de avance del programa de producción artística mediante capacitaciones, expresiones artísticas y de mantenimiento realizados
Descripción general	Mide el avance de programa de producción artística a través de exposiciones, capacitaciones y eventos culturales en los centros y espacios culturales del Estado
Metodología de cálculo	A: Porcentaje de avance del programa de producción artística mediante capacitaciones, expresiones artísticas y de mantenimiento = (B: Total de producciones artísticas realizadas / C: Total de producciones artísticas planeadas) * 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural
Links bases de datos	
<b>Datos de referencia</b>	
Año inicial	2023
Valor inicial	
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

Objetivo Sectorial	Objetivo 1.
Indicador	Tasa de Variación de intervenciones al patrimonio cultural material e inmaterial
Descripción general	Este indicador nos ayuda a conocer el número de unidades del patrimonio y espacio cultural que están disponibles para la sociedad del Estado.
Metodología de cálculo	A: Tasa de Variación de intervenciones al patrimonio cultural material e inmaterial = ((B: Intervenciones al patrimonio cultural material e inmaterial en el año 2025 / C: Intervenciones al patrimonio cultural material e inmaterial en el año base 2024) - 1) * 100
Unidad de medida última fecha de publicación	2023
Perioricidad de la actualización	Anual
Organismo que lo genera	SECUM
Fuente	Dirección de Vinculación e Integración cultural
Links bases de datos	

Datos de referencia	
Año inicial	2023
Valor inicial	
Posición Nacional	
Año Meta	2027
Valor Meta	

Árbol de Problemas

Árbol del problema	
<b>Efectos</b>	
1	Amplitud de brechas de desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, impiden el acceso efectivo de la población michoacana a una educación con calidad mediante la promoción, fomento y del desarrollo
2	1. Exclusión de investigadores, docentes promotores, gestores, creadores, intérpretes y ejecutantes en las diversas áreas de las expresiones culturales y artísticas, como de los sistemas de casas de cultura, centros de las artes y escuelas
3	2. Pérdida de interés en la participación de los michoacanos en la vida cultural en las comunidades, el disfrute de los bienes y servicios culturales y de colaboración, componente central de un desarrollo autodeterminado, incluyente y corresponsable
4	3. Discriminación cultural motivada por origen étnico o nacional, género, idioma, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias u orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición
5	4. Identidad de los individuos vulnerada por pérdida de pertenencia a su patrimonio cultural tangible e intangible, propiciando un endeble desarrollo pluricultural regional y la pérdida de usos y costumbres originarias
	5. Distribución de recursos limitados para el desarrollo cultural, dificultando el acceso, uso, preservación y disfrute de las actividades, bienes y servicios culturales, con igualdad de oportunidades y equidad
<b>Problema central</b>	
Los michoacanos cuentan con insuficiente acceso a bienes y servicios culturales, manifestaciones artísticas y expresiones tradicionales e históricas en igualdad de oportunidades	
<b>Causas</b>	
1	Deficiente Conducción y Coordinación de la Política Cultural
1.1	Ineficiente estrategia de diseño y actualización de las Políticas Culturales del Programa Estatal de Cultura 2021-2027
2	Ineficaz programa de producción artística en los Centros y Espacios Culturales del Estado
2.1	Insuficiente profesionalización y desarrollo del programa de expresiones artístico cultural
2.2	Deficiente mantenimiento preventivo en Centros y Espacios Culturales
3	Ineficaz promoción sociocultural de las expresiones artísticas de Teatro, Danza, Música, Artes Visuales, Cine y creación literaria en el Estado
3.1	Insuficientes apoyos para las hacedoras y hacedores del Teatro, Danza, Música, Artes Visuales, Cine, a la creación literaria y publicaciones editoriales
4	Deficiente Educación Artística Continua
4.1	Insuficientes cursos en Albergues Escolares Rurales y Casas Escuela
4.2	Deficientes talleres en la Casa de Cultura de Morelia
5	Ineficaz vinculación y fortalecimiento a comunidades y municipios del Estado de Michoacán
5.1	Ineficaz desarrollo cultural y de intervención en los Museos Michoacanos
5.3	Insuficientes premios y estímulos estatales al patrimonio cultural, creación artística y de Consejos Regionales de Cultura instalados en el Estado de Michoacán
6	Deficientes estado del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Estado de Michoacán
6.1	Ineficaz gestión para la ejecución de actividades de investigación, difusión y resguardo bienes culturales y documentación de las artes, para proyectos de restauración y conservación del Patrimonio Cultural Histórico del Estado
6.2	Ineficiente coordinación con municipios para la supervisión de obra del patrimonio cultural edificado y asesorías técnicas a municipios en el Estado
7	Deficiente beneficio social con los conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán en el Teatro Ocampo y en el interior del Estado
7.1	Deficiente formación de intérpretes en el Estado
7.2	Ineficiente programa de difusión de la música de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

Árbol de Objetivos

Árbol de objetivos	
<b>Fines</b>	
1	Contribuir a asegurar el acceso efectivo de la población michoacana al ejercicio de los derechos culturales, a una educación con calidad mediante la promoción, fomento y desarrollo artístico, cultural, manifestaciones históricas y populares
2	Inclusión de investigadores, docentes promotores, gestores, creadores, intérpretes y ejecutantes en las diversas áreas de las expresiones culturales y artísticas, como de los sistemas de casas de cultura, centros de las artes y escuelas
3	Interés en la participación de los michoacanos en la vida cultural en las comunidades, el disfrute de los bienes y servicios culturales y de colaboración, componente central de un desarrollo autodeterminado, incluyente, corresponsable e integral
4	Igualdad cultural y respeto a la diversidad cultural, por origen étnico o nacional, género, idioma, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias u orientación sexual, estado civil o condición
5	Se contribuye a transformar, preservar, proteger, expresar, defender y transmitir aquellos valores culturales que le dan identidad a las personas y a sus comunidades; a su patrimonio cultural tangible e intangible
	Incremento de recursos para el desarrollo cultural, dificultando el acceso, uso, preservación y disfrute de las actividades, bienes y servicios culturales, con igualdad de oportunidades y equidad

**Objetivo central**

Los michoacanos tiene suficiente acceso a bienes y servicios culturales, manifestaciones artísticas y expresiones tradicionales e históricas en igualdad de oportunidades

**Medios**

- 1 Óptima Conducción y Coordinación de la Política Cultural
  - 1.1 Adecuada estrategia de diseño y actualización de las Políticas Culturales del Programa Estatal de Cultura 2021-2027
  - 2 Eficaz programa de producción artística en los Centros y Espacios Culturales
    - 2.1 Suficiente profesionalización y desarrollo del programa de expresiones artístico cultural
    - 2.2 Suficiente mantenimiento preventivo en Centros y Espacios Culturales
  - 3 Suficiente promoción sociocultural de las expresiones artísticas de Teatro, Danza, Música, Artes Visuales, Cine y creación literaria en el Estado
    - 3.1 Suficientes apoyos para las hacedoras y hacedores del Teatro, Danza, Música, Artes Visuales, Cine, a la creación literaria y publicaciones editoriales
  - 4 Adecuada Educación Artística Continua
    - 4.1 Suficientes cursos en Albergues Escolares Rurales y Casas Escuela
    - 4.2 Suficientes talleres en la Casa de Cultura de Morelia
  - 5 Idónea realización de actividades culturales para la vinculación y fortalecimiento a comunidades y municipios del Estado de Michoacán
    - 5.1 Favorables condiciones de seguridad para el desarrollo cultural y de intervención en los Museos Michoacanos
    - 5.3 Suficientes premios y estímulos estatales al patrimonio cultural, creación artística y Consejos Regionales de Cultura instalados en el Estado de Michoacán
  - 6 Mejoría y recuperación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Estado de Michoacán
    - 6.1 Eficiente gestión para la ejecución de actividades de investigación, difusión y resguardo bienes culturales y documentación de las artes, para proyectos de restauración y conservación del Patrimonio Cultural Histórico del Estado de Michoacán
    - 6.2 Condiciones apropiadas para la coordinación con municipios para la supervisión de obra del patrimonio cultural edificado y asesorías técnicas a municipios en el Estado
  - 7 Incremento del beneficio social con los conciertos presenciales y didácticos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán en el Teatro Ocampo y en el interior del Estado
    - 7.1 Eficiente formación de intérpretes en el Estado
    - 7.2 Eficaz programa de difusión de la música de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL